

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.20 oro	L. DE CUBA	12 meses.....	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 ".....	11.00 "		6 ".....	8.00 "		6 ".....	7.00 "
	3 ".....	6.00 "		3 ".....	4.00 "		3 ".....	3.75 "



ABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR
—DEL—
"DIARIO DE LA MARINA"

MADRID

NOTAS PALACIEGAS

LA MAÑANA EN PALACIO.—DESPACHANDO CON EL REY.—NO HAY CRISIS.

Madrid 6.—8 p. m.

Esta mañana, a las diez, como de costumbre, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno para despachar con el rey Don Alfonso.

La entrevista prolongóse hasta cerca de las once, ante la expectación de los periodistas que aguardaban la confirmación o la rectificación de los rumores de una inmediata crisis, que acaso se redujese al cambio de un solo ministro, si el actual de Fomento era nombrado Embajador de España en Londres, en la vacante que dejó el señor Ramirez de Villa-Urrutia al sustituir en París al señor Pérez Caballero.

Cuando el Conde de Romanones salió de Palacio, al ser interrogado por los periodistas, limitóse a decir que no ocurría novedad alguna; ni siquiera, por el momento, el aludido cambio de un ministro.

LA ACTUALIDAD POLITICA

CALMA APARENTE.—TRABAJOS DE ZAPA.—AMBICIONES Y ODIOS.

Madrid 6.—9 p. m.

Tanto en los círculos políticos como en el salón de Conferencias del Congreso—a diario, incluso cuando no hay sesiones, tan concurrido—parece advertirse una gran calma que, si bien se observa, es solo aparente.

Los trabajos de zapa contra el Gobierno del Conde de Romanones son incansables, y cada día más activos.

Asegúrase que muchos y algunos muy caracterizados liberales sienten descontentos de la nueva orientación del partido.

Las consecuencias de la muerte de Moret aun han de apreciarse en el campo de la política liberal, cuya jefatura, a pesar de la actual Presidencia que por la regia prerrogativa asumió el Conde de Romanones, ha despertado más de una ambición entre los distintos prohombres del liberalismo.

Adviértese también que la intransigencia del grupo parlamentario que encabeza el señor Montero Ríos, al oponerse a la aprobación del proyecto de ley sobre las Mancomunidades, pendiente aun del Senado, avivó los odios de una gran parte de Cataluña, que no ha de avenirse a resignarse ante el incumplimiento de las promesas que sobre tal problema se le hicieron.

Todo esto bien pudiera influir muy pronto cerca del Gobierno, descomponiendo la mayoría con que en las Cortes cree contar.

LOS CATALANES ANTE ROMANONES.—LAS MANCOMUNIDADES.—PIDIENDO LA APERTURA DE LAS CORTES.—LA ENFATICA RESPUESTA DEL CONDE DE ROMANONES.

Madrid 6.—9 y 30 p. m.

Los senadores y diputados a Cortes

atalanes que actualmente se encuentran en Madrid visitaron esta tarde al jefe del Gobierno.

En su entrevista pidieron al Conde de Romanones que cuanto antes reuna a las Cortes, y que, inmediatamente de reanudadas las sesiones, se ponga a debate en el Senado el proyecto de ley sobre las Mancomunidades que, como es sabido, ya fué aprobado por el Congreso.

Los representantes de Cataluña agregaron a su petición el anuncio de que, si se les niega lo que solicitan, promoverán en sus cuatro provincias una gran agitación de protesta contra el poder central.

El Conde de Romanones, que recibió enfáticamente a los aludidos senadores y diputados, contestó, en seco, que las Cortes se reabrirán cuando las llegue su momento oportuno, y que nadie tiene motivo, ni derecho, para dudar de las promesas que el Gobierno formulará.

Los representantes de Cataluña abandonaron el despacho presidencial con el disgusto consiguiente, pues no se esperaban una tan rotunda y aneja de esquivar la categórica contestación que ellos querían.

Coméntase mucho, y en muy distintos tonos, esta entrevista.

Los senadores y diputados catalanes han telegrafiado a Barcelona, esta misma tarde, el resultado de aquella.

HABLA MAURA.—EL FIN DE UNA HERMANDAD.—"YA REIREMOS...".—DESPRECIANDO ACUSACIONES.

Madrid 6.—10 p. m.

El jefe de los conservadores, don Antonio Maura, ha sido interrogado esta noche sobre su criterio ante la política del Gobierno que preside el Conde de Romanones.

Don Antonio Maura, sonriéndose, irónicamente, declaró que espera para muy pronto el fin de esta "hermandad de heterogéneos".

—Entonces — exclamó — reiremos nosotros, y se verá quiénes son hoy los razonables, y quiénes los soñadores.

Respecto a la acusación que al jefe de los conservadores se ha hecho por algunos periódicos republicanos, suponiéndole patrocinador de la campaña monárquica que vienen haciendo en España, contra el régimen republicano de Portugal, los emigrados amigos de Paiva Couceiro, limitóse el señor Maura a encogerse de hombros, despreciando la calumniosa imputación.

Despreció asimismo las alusiones que por la prensa liberal se hacen sobre supuestas escisiones en el partido conservador.

El señor Maura negóse a conceder ni la menor importancia a estas suposiciones puramente caprichosas.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL MINISTERIO DE GOBERNACION.—¿NO SE HABLO DE POLITICA?—OBRAS Y RIEGOS.

Madrid 6.—10 y 30 p. m.

En el Ministerio de Gobernación se ha reunido el Consejo de Ministros, presidido por el Conde de Romanones.

La reunión fué más larga que de

costumbre, y la reserva de los consejeros, al ser interrogados sobre aquella, más impenetrable que de costumbre también.

Como si se hubieran puesto de previo acuerdo, todos ellos manifestaron que el Consejo trató solamente del proyectado plan de obras públicas en diversas provincias, de las más necesitadas, y, concretamente, de los riegos en el Alto Aragón.

ESPAÑA Y EL VATICANO.—EL TACTO DE CALBETON.—UNA CARTA AUTOGRAFA DEL REY.—LOS ANHELOS DEL PAPA.—MERRY DEL VAL CORDIALISIMO.

Madrid 6.—11 p. m.

Toda la prensa ocupase ampliamente del acto de la presentación de las credenciales del nuevo Embajador de España en Roma, señor Calbetón, a Su Santidad Pío X.

Los periódicos liberales elogian el tacto del señor Calbetón en su discurso, al recabar el nítido respeto para los poderes espiritual y temporal.

Elogiase asimismo la contestación del Papa, ofreciendo cooperar cordialmente a la mayor concordia entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Así se lo pedía el rey Don Alfonso en la carta autógrafa que el señor Calbetón entregó ayer al Pontífice.

Su Santidad, al leerla, elevó sus más fervientes votos por la tranquilidad y grandeza de España.

Telegramas llegados hoy de Roma participan que el Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de Su Santidad, ha visitado en nombre del Papa al nuevo Embajador español, con el que celebró una larga y afectuosísima conferencia.

En tal sentido comunicó también el señor Calbetón al jefe del Gobierno.

POR LOS MINISTERIOS

ESTADO.—LOS NUEVOS EMBAJADORES.—A LONDRES Y A LISBOA.

Madrid 6.—11 p. m.

Aceptada la dimisión al señor Pérez Caballero, y nombrado para sustituirle en París el señor Ramirez de Villa-Urrutia, que era Embajador de España en Londres, indícase ahora, para esta vacante, a don Rodrigo de Saavedra y Vinent, Marqués de Villalobar, que actualmente se encuentra en la Embajada de Lisboa.

Para ésta se indica a don Luis Valera, Marqués de Villasinda, que recientemente fué Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Marruecos.

No parece, pues, confirmarse el nombramiento del actual ministro de Fomento, señor Villanueva, para Em-

bajada alguna, siguiendo, por tanto, en el Gobierno.

MARINA.—LA ESCUADRA Y LAS COSTAS.—LO QUE DICE EL MINISTRO.

Madrid 6.—11 y 20 p. m.

El ministro de Marina, señor Gimeno, satisfecísimo de su visita al arsenal de Cartagena, dispónese a inspeccionar el del Ferrol.

Ya tiene ultimado el proyecto de la nueva escuadra, y asegura que está dispuesto a ponerla en inmejorables condiciones de defender todas las costas españolas ante cualquier posible ataque.

El señor Gimeno quiere activar cuanto se pueda la realización de sus patrióticos planes.

NOTICIAS DIVERSAS

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Madrid 6.—10 p. m.

En todos los Ministerios, y muy especialmente el de Hacienda, labórase con la mayor actividad en la confección de los próximos presupuestos generales del Estado.

LO DE PEREZ CABALLERO

Madrid 6.—10 y 40 p. m.

Sigue la prensa ocupándose de las acusaciones lanzadas por "Le Matin" contra el ex Embajador de España en París, señor Pérez Caballero. Aguardáanse con gran curiosidad las justificaciones de éste.

LOS CAMBIOS

Madrid 6.—11 y 50 p. m.

Hoy se cotizaron en la Belsa las libras a 27.06.

Los francos, a 7.25.

PROVINCIAS

BARCELONA

DISGUSTO DE LOS CATALANES.—LAS MANCOMUNIDADES.—AMENAZAS.

Barcelona 6.—10 y 40 p. m.

Han producido general disgusto las palabras del jefe del gobierno al contestar a los representantes catalanes que le pidieron la reapertura de las Cortes y el inmediato debate del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

Témese que se exteriorice pronto una ruda campaña de agitación contra el gobierno.

MURCIA

LA CIUDAD SIN LUZ.—CONTRA LAS EMPRESAS.—EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO.

Murcia 6.—11 p. m.

La capital de esta provincia está hoy a oscuras, por negarse a faci-

litar fluido las compañías del gas y de electricidad, ante las amenazas de sus quejosos abonados.

Con tal motivo se ha efectuado un imponente mitin de consumidores, en enérgica protesta contra ambas aludidas empresas.

El Ayuntamiento murciano apoya las pretensiones de los reclamantes.

TOLEDO

UN TORERO HERIDO

Toledo 6.—11 y 30 p. m.

Toreando en la plaza de Torrijos ha sido gravemente herido el novillero Eusebio Fuentes.

Los médicos confían en salvarle.



VIA ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS

LAS PODREDUMBRES DE LA POLICIA NEONYORKINA.—RESULTADO DE UNA CONFESION.

Nueva York, Febrero 6.

A consecuencia de la sensacional confesión hecha por el capitán de Policía Thomas Walsh, quien encontrándose enfermo de gravedad declaró al Procurador Whitman haber aceptado gratificaciones para la protección del vicario, el Comisionado o Jefe de Policía de esta ciudad ha decretado esta tarde la suspensión del citado capitán Walsh y la del inspector Sweeney, juntos con las de los capitanes James F. Compton y James Hussey, que habían sido inspectores de policía en el distrito a cargo del Inspector Sweeney.

El Procurador Whitman pedirá al Gran Jurado que decrete el lunes el procesamiento de los citados oficiales policíacos.

La confesión de Walsh ha causado gran sensación en el público que conserva el recuerdo del famoso proceso del Teniente Baker y sus cuatros "satélites", condenados todos a morir en la silla eléctrica por el asesinato del célebre jugador Rosenthal.

BATALLA ENTRE POLICIAS Y HUELGUISTAS.—DOS VIGILANTES HERIDOS POR UNA BOMBA Y SEIS APALEADOS.—LOS PATRONOS EMPIEZAN A CEDER.

Nueva York, Febrero 6.

En las calles de esta ciudad se ha librado hoy una verdadera batalla campal entre policías y una turba de huelguistas del gremio de confecciones de ropa de mujer, en la cual llevaron la peor parte los mantenidos del orden.

Los huelguistas, rabiosos porque más de mil operarios regresaron hoy a sus talleres, lanzaron una bomba de dinamita que destruyó el frente de una tienda de ropa, arrojando a tierra sin sentido a los vigilantes Edward Hartman y John Hopp, que se encontraban de posta en el lugar del suceso y que valientemente trataron en vano de hacer entrar en razón a la enfurecida masa. Ambos policíacos fueron conducidos al hospital y están gravemente heridos por pedruzcos de hierro, fragmentos de la máquina infernal.

Después de la bomba, la plebe atacó y apaleó de lo lindo a otros seis "policemen".

En vista del escándalo, el Jefe del cuerpo ordenó la salida de la reserva que tolete en mano pronto despejó las calles, restableciendo el orden.

Durante el molote fueron detenidos siete alborotadores a quienes se les aplicará todo el rigor de la Ley.

En varios talleres se ha reanudado el trabajo por haber cedido los patronos a las demandas de sus obreros.

MANDAMIENTO DE ARRESTO CONTRA UN CONSUL.—LLORENTE HUYE Y SE REFUGIA EN CIUDAD JUAREZ.

El Paso, Tejas, Febrero 6.

El Comisario de Policía ha librado un mandamiento contra el cónsul de Méjico señor Llorente al que se le acusa como conspirador y embarcador de armas para Méjico. Tan pronto como Llorente se enteró de la orden expedida abandonó la ciudad dirigiéndose a Juárez, escapando de ese modo el arresto decretado. En dicho documento figura también el nombre del señor Alberto Madero, tío del Presidente de Méjico.

El mandato se extendió a virtud de

¡TOSE! Porque usted quiere Elixir CREOSOTADO SARRÁ

Calma la TOS.

Sana PULMONES.

Evita TISIS.

Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

¡ALGO ESPECIAL!

CRISTALES DE DOS VISTAS SIN RAYAS NI PEGAMENTO



"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

Participamos a nuestros clientes y al público en general que hemos conseguido grandes ventajas en la fabricación de los AFAMADOS CRISTALES DE DOS VISTAS y podemos servirlos en mejores condiciones y con más rapidez que otra casa cualquiera.

El EXAMEN DE LA VISTA se hace, gratis, por procedimientos CIENTIFICOS y está a cargo de un competente OPTOMETRISTA.

¡CUIDE SU VISTA!

Visite "La Gafita de Oro"

USE
CARBON COMPRIMIDO
MARCA "IDEAL"
66 PASTILLAS POR UN REAL
ECONOMICO—HIGIENICO
De venta en las Botegas y Carbonerías
Depósito General:
OBISPO No. 5.—TELEF. A-6757
COMPANIA CARBONERA DE CUBA
SE SOLICITAN AGENTES.

La Luz de Avilés
GORIZOS Y MOCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

ES evidente que solo un medicamento científico es digno de confianza; por esta razón y por su extraordinario poder curativo en los dolores de cabeza y muelas, neuralgias, reumatismo, cólicos menstruales etc., las legítimas y universales

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA

han conseguido ser el remedio preferido por los médicos. Para más pormenores: Carlos Bohmer.—Habana.

Los cargos hechos por tres americanos quienes declararon que Llorente les había dado dinero para comprar armas con objeto de entregarlas a los federales.

LA CAUSA DEL MILLONARIO BEASH.—EL AGRESOR FUE UN NEGRO.—FALTA EL FALLO DEL JURADO.

Ainke, Carolina del Sur, Febrero 6.

El millonario neoyorkino Frank O. Beash y su esposa, negaron en su declaración prestada ante el Juzgado de ésta, la acusación recaída sobre el primero de haber intentado asesinar a su mujer. Ambos manifestaron después de los juramentos de ordenanza, que, un negro atacó a Mrs. Beash, hiriéndole el cuello con una navaja y golpeándole con un palo. En aquellos momentos Mrs. Beash llena de terror, pidió auxilio con toda la fuerza de sus pulmones; acudiendo su esposo que afortunadamente llegó a tiempo para impedir que el criminal consumara su obra. En negro al sentir los pasos del millonario, abandonó su presa, escapando sin que pudiera ser detenido.

Es probable que la causa del millonario Beash sea entregada mañana al Jurado, que dictará el fallo del caso.

LA CAMPAÑA DE "CUBA".—EL ATAQUE AL MINISTRO BEAUPRE.—LO QUE ES PROBABLE HAGA LA SECRETARIA DE ESTADO.

Washington, Febrero 6.

En el Departamento de Estado, no se ha recibido todavía ninguna queja del Ministro Beaupré respecto al ataque que le ha dirigido el periódico "Cuba."

Es indudable que la Secretaría de Estado concederá autorización al representante de los Estados Unidos, en la Habana para que exija una satisfacción al Gobierno cubano, si se siente lastimado por el ataque, y es probable también, que los Estados Unidos pidan al gobierno del General Gómez la deportación de los editores del citado periódico, puesto que no son cubanos, sino extranjeros.

SAN SALVADOR

REPUBLICA EN ESTADO DE SITIO.—EL PRESIDENTE ARAUJO SUMAMENTE GRAVE.—FUE HERIDO POR LA ESPALDA.

San Salvador, Febrero 6.

A consecuencia del cobarde atentado del que fué víctima el Presidente de la República, el gobierno ha decretado la Ley Marcial en toda la República.

El estado del Presidente Araujo es sumamente grave; pues entre las varias heridas que le hicieron sus asaltantes tiene un machetazo en la cabeza que le dividió el cráneo. Las heridas son de balas y machete, dadas por la espalda en los momentos en que el Presidente escuchaba tranquilamente la música de una banda que daba una serenata en la mansión Ejecutiva.

NICARAGUA

NAUFRAGIO DE LA GOLETA "GRANADA".—MUEREN DIEZ Y NUEVE HOMBRES Y SOLO SE SALVAN DOS.

Bluefields, Nicaragua, Febrero 6.

De Greyton se ha recibido la noticia de haberse ido a pique esta mañana la goleta "Granada," pereciendo ahogados doce pasajeros y siete tripulantes. Tan sólo dos personas de las que iban a bordo lograron escapar del naufragio.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 6

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4 1/2 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.75.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.70.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 16.7/8.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/4.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48 cent.

Centrifuga, pol. 96, 2 1/2 cts. c. y f. Idem Idem entrega de Febrero, a 3.42 centavos.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98 cent.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$90 1/2

París, Febrero 6.

Renta francesa, ex-interés, 89 francos, 00 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 6

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 170,451 acciones y 2,171,600 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 6

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres, no acusa variación; en Nueva York el mercado rige sin cambio habiéndose efectuado una venta de 300,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.

En esta isla rigen precios firmes y se han hecho las siguientes ventas: 700 sacos centrifuga pol. 96, a 3.91 rs. arroba, en Sagua.

800 idem idem pol. 96, a 3.88 rs. arroba, en Sagua.

1,000 idem idem pol. 96, a 3.95 rs. arroba, en Matanzas.

10,000 idem idem pol. 96, a 3.93 rs. arroba, en Matanzas.

370 idem idem pol. 95.7, a 3.90 rs. arroba, en Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones: Comercio Banqueros

Table with 3 columns: Location, Price, and Unit. Includes entries for London, Paris, Hamburg, and various currencies.

Plata española, 99 1/4 99 1/2 p/P. Oro americano contra oro español, 108 1/2 109 1/4 p/P.

Oro americano contra plata española, 9 p/P. Centenes, a 5-30 en plaza.

Id. en cantidades, a 5-31 en plaza. Luises, a 4-24 en plaza.

Id. en cantidades, a 4-25 en plaza. El peso americano on plata española, 1-09

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES O. A.

Table with 2 columns: Currency, Value. Includes Centenes, Peso plata española, 40 centavos plata id., etc.

Promedio de la zafrá

Table with 2 columns: Period, Price. Includes Diciembre, Primera quincena, Segunda quincena, Del mes.

Mercado Pecuario

Febrero 6

Entradas del día 5: A Betancourt y Negra, de Cabañas, 137 toros.

A idem de Bautista y Marianao, 10 machos y 21 hembras vacunas.

A Serafín Pérez y Co., del Mariel, y Sancti Spiritus, 22 machos vacunos.

A Antonio González, de idem, 9 machos vacunos.

A Miguel Acosta, de Guanajay, 5 machos y 17 hembras vacunas.

A Antonio González, de idem, 12 machos vacunos.

A Manuel Hernández, de idem, 6 machos vacunos.

Salidas del día 5: Para os mataderos de esta capital, salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 77 machos y 14 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 320 machos y 40 hembras vacunas.

Para otros lugares: Para Marianao, a Adolfo González, 25 machos vacunos.

Para San Antonio de los Baños, a Eusebio Hernández, 11 machos vacunos.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno, 64. Idem de cerda, 34. Idem lanar, 34.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. Cerda, de 36 a 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno, 7. Idem de cerda, 1. Idem lanar, 0.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno de 18 a 20 centavos. Cerda, de 36 a 38 centavos.

La venta de ganado en ple Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue: Cerda a 8 1/2, 9 1/2 y 10 centavos. Lanar, a 4 1/4, 4 1/2 y 5 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Febrero. 7-Craigvar, Bremen y escalas. 10-Monterey, Progreso y Veracruz. 10-Esperanza, New York. 12-Saratoga, New York. 14-La Navarre, Veracruz. 14-Dania, Veracruz. 15-Hyades, Buenos Aires y escalas. 15-Andijk, Rotterdam y escalas. 15-Manuel Calvo, Cádiz y escalas. 16-Times, New York. 16-Wasgenwald, Hamburgo, escalas. 16-Vivina, Liverpool. 17-Mecklenburg, Hamburgo, escalas. 17-Chalmette, New Orleans. 17-México, New York. 17-Morro Castle, Veracruz y escalas. 18-Grunewald, Hamburgo y escalas. 19-F. Bismarck, Veracruz y escalas. 19-Havana, New York. 19-Reina María Cristina, Veracruz. 20-Regina, Christiania y escalas. 27-Conde Wilfredo, Barcelona.

Marzo. 3-Ipiranga, Veracruz y escalas. 3-Catalina, Barcelona y escalas. 4-Espagne, Saint Nazaire y escalas. 4-Lugano, Liverpool y escalas. 5-K. Cecilie, Hamburgo y escalas.

Saldrán

- Febrero. 7-Gorredikj, Veracruz y escalas. 8-Havana, New York. 8-Excelsior, New Orleans. 10-Esperanza, Veracruz y Progreso. 11-Monterey, New York. 11-Dania, Canarias y escalas. 15-La Navarre, St. Nazaire escalas. 15-Saratoga, New York. 15-Chalmette, New Orleans. 17-México, Veracruz y Progreso. 17-Wasgenwald, Progreso y escalas. 18-Morro Castle, New York. 19-F. Bismarck, Cornuña y escalas. 19-Andijk, Veracruz y escalas. 20-Grunewald, Veracruz y escalas. 20-R. M. Cristina, Cornuña y escalas. Marzo. 3-Ipiranga, Cornuña y escalas. 5-Espagne, Veracruz. 5-Alfonso XIII, Veracruz. 6-K. Cecilie, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

MANIFIESTOS 1036

Vapor americano "Havana," procedente de New York y Nassau, consignado a W. H. Smith.

J. Recalt: 15 cajas dulces, 1 id. manf, 30 id. conservas, 1 barril vino y 1 caja efectos.

Consignatarios: 7 bultos muestras. Gabón y Ca.: 100 cajas quesos, 663 manteca, 10 id. jamones, 25 cajas tocino, 1,000 sacos harina y 50 bultos maquinaria.

Negra y Gallarreta: 98 cajas quesos, 46 bultos frutas, 2 id. apio, 4 id. ostras, 2 id. caviar, 9 barriles jamones, 10 cajas arenes.

Alvarez, Estévez y Ca.: 110 cajas quesos, 20 bultos frutas, 2 id. ostras, 10 id. levadura y 6 barriles jamones.

J. M. Manteón: 40 cajas quesos. Idal, Rodríguez y Ca.: 73 id. id. y 25 id. whiskey.

R. Torregrosa: 8 barriles jamones, 50 cajas leche, 100 id. quesos y 25 id. whiskey.

Fleischmann y Ca.: 16 cajas levadura. F. Bowman: 650 cajas fideos, 100 id. huevos y 150 id. aguarrás.

E. Hnos.: 100 id. id. H. Astorquí y Ca.: 200 id. quesos y 100 id. mantaquilla.

Brunschwig y Pont: 13 id. dulces y 19 bultos conservas. Am. Grocery y Ca.: 82 id. id. Millán, Alonso y Ca.: 4 fardos sacos.

Hijos de Prieto: 219 sacos papas. A. Armand: 50 cajas huevos, 13 bultos quesos y 18 id. frutas.

The Borden y Ca.: 3,250 cajas y 50/2 id. leche. Lavin y Gómez: 50 cajas quesos.

Barraqué, Macá y Ca.: 150 id. id. Suárez y López: 50 id. id. M. P. Niñez: 50 id. id.

R. y Varela: 53 id., 3 cubos id., 25 bultos frutas, 1 id. apio, 1 id. ostras y 2 barriles jamones.

Llamas y Rufz: 50 cajas quesos. J. M. Bériz e hijo: 35 id. id. y 15 id. whiskey.

Villar, Gutiérrez Sánchez: 12 bultos efectos. F. López: 9 cajas chocolate. Restoy y Otheguy: 6 cubos quesos, 6 huacales cacao, 24 cajas conservas.

Galbé y Ca.: 63 jamones. R. Karman: 27 bultos efectos. engurúa, Corral y Ca.: 17 id. id. Zalvidea, Ríos y Ca.: 18 id. conservas.

Vilaplana, Guerrero y Ca.: 2 id. efectos y 30 sacos cacao. arceibó, Camps y Ca.: 125 atados arenes.

L. A. Frohock: 9 bultos conservas. Hevia y Miranda: 102 cajas quesos. Menéndez, ergasa y Ca.: 150 id. id. Muniategui y Ca.: 50 id. id.

Pita y Hnos.: 100 id. id. y 147 sacos garbanzos. J. Ráfecas Nolla: 50 cajas arenes y 38 bultos pescado.

F. García y Ca.: 10 cajas tocino. G. Cotonos: 27 bultos frutas. Hormaza y Ca.: 20 barriles vinagre.

A. García: 100 sacos garbanzos. E. Miró y Ca.: 30 cajas whiskey. R. Kohly y Ca.: 3 id. dulces. Southern Express Co.: 9 bultos efectos.

Cuban and Pan American Express Co.: 41 id. id. Porto-Rican Express Co.: 24 id. id. E. Sarrá: 362 id. id.

M. Johnson: 258 id. id. F. Taquechel: 61 id. id. J. López R.: 449 id. id. J. B. Clow e hijos: 65 id. id.

Pons y Ca.: 30 id. id. Amado Paz y Ca.: 6 id. id. Blasco, Menéndez y Ca.: 9 id. id. R. Mayer: 3 id. id.

M. Humara: 3 id. id. Suárez y M.: 2 id. id. Alvarez, García y Ca.: 6 id. id. Méndez y Gómez: 4 id. id.

C. Bohmer: 6 id. id. Díaz G. y Ca.: 1 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 3 id. id. Cobo, Basoa y Ca.: 4 id. id.

M. Carmona y Ca.: 40 id. id. Ferrocarriles Unidos: 18 id. id. Horter y Pair: 5 id. id.

P. Balaguer: 4 id. id. H. S. Rees: 12 id. id. A. L. Hebert: 4 id. id. A. H. de Díaz y Ca.: 10 id. id.

El Almendares: 4 id. id. D. Montero: 4 id. id. Cuban E. C. y Ca.: 7,817 id. id. Cano y Hno.: 2 id. id.

J. F. Bernés y Ca.: 2 id. id. R. y Dake: 5 id. id. Vidal y B.: 140 id. id. González y Ca.: 4 id. id.

Júcaro Morón: 60 id. id. C. Huerta: 3 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 7 id. id. R. Farfán: 16 id. id.

R. López y Ca.: 6 id. id. Alvarez, Valdés y Ca.: 3 id. id. C. Galíndez y Ca.: 5 id. id.

J. Fernández y Ca.: 2 id. id. H. A. Menéndez: 2 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 3 id. id. S. Elrea: 2 id. id.

Sánchez y Mostelro: 1 id. id. Fradera y Ca.: 4 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. Morris, Heymann y Ca.: 1 id. id.

Solillo y S.: 2 id. id. Pérez y Ca.: 9 id. id. Suárez y Rodríguez: 1 id. id. Schwab y Tillmann: 11 id. id.

C. Pérez: 2 id. id. Gómez, Piélago y Ca.: 5 id. id. V. Campa y Ca.: 4 id. id.

Fernández y Ca.: 3 id. id. González, Renedo y Ca.: 2 id. id. Solís, Hno. y Ca.: 2 id. id.

Gutiérrez, Cano y Ca.: 2 id. id. D. F. Prieto: 4 id. id. Pérez y G.: 1 id. id. Nazabal y Sobrinos: 1 id. id.

Corujo y González: 2 id. id. Fernández y Sobrinos: 2 id. id. A. Revuelta: 2 id. id. L. López: 1 id. id.

R. C. Hevia: 1 id. id. Prieto, González y Ca.: 1 id. id. Angulo, Toranzo y Ca.: 1 id. id.

García Tuñón, Pérez y Ca.: 3 id. id. E. M. Puliado: 1 id. id. F. Tey B.: 1 id. id.

Sánchez, Hno. y Ca.: 1 id. id. E. Serrano: 1 id. id. Víctor G. Mendoza: 1 id. id.

Stewart Sugar Co.: 1 id. id. Larrarte, Hno. y Ca.: 6 id. id. F. y Lanour: 5 id. id.

Aspuru y Ca.: 10 id. id. Marina y Ca.: 110 id. id. Sobrinos de Arriba: 25 id. id.

Nadal y C.: 25 id. id. Fargas y Ca.: 1 id. id. C. F. Wyman: 1 id. id. G. Lawton Childs y Ca.: 255 id. id.

Colita y Miranda: 2 id. id. J. Mercadal y Hno.: 8 id. id. B. Lanzagorta y Ca.: 7 id. id.

E. A. Reynolds: 3 id. id. H. Huston: 3 id. id. El Tabaco de Cuba: 48 id. id. Vila y R.: 30 id. id.

El Rotativo: 23 id. id. K. Pesant y Ca.: 43 id. id. P. Carey y Ca.: 45 id. id. F. G. Robins y Ca.: 23 id. id.

A. F. L. Nuss: 9 id. id. J. A. Castresana: 40 id. id. Varas y Bárcena: 10 id. id. P. Díaz: 2 id. id.

J. E. Hernández: 59 id. id. Mesa y Ca.: 14 id. id. Bobes y Ca.: 47 id. id. M. y Arruz: 70 id. id.

Cuba Frutas E.: 2 id. id. Cuba Industrial: 5 id. id. F. López: 6 id. id. F. P. Amad y Ca.: 10 id. id. F. González: 3 id. id. P. ly Condom: 27 id. id. Internacional P. T. y Ca.: 15 id. id. J. Basterrechea: 98 id. id. F. Amador: 11 id. id. A. Uriarte: 3 id. id. G. Buile: 32 id. id. F. de Cárdenas: 17 id. id. Cuba Importación Co.: 125 id. id. Y. Suárez G.: 3 id. id. Antigua y Ca.: 14 id. id. F. Carbonell: 11 id. id. M. Martínez y Ca.: 3 id. id. Armour y W.: 19 id. id. E. Custin: 2 id. id. N. S. Pollard: 6 id. id. Suárez y Lamuña: 1 id. id. C. García M.: 39 id. id. Frera y Carrión: 5 id. id. J. Sánchez: 16 id. id. Y. Lorient: 5 id. id. J. Y. Alonso: 2 id. id. D. Díaz y Ca.: 5 id. id. P. M. Costas: 21 id. id. M. J. Dady: 1 id. id. Compañía Litográfica: 3 id. id. Graells y Hno.: 240 id. id. B. Gil: 26 id. id. J. González y Ca.: 4 id. id. T. y Vila: 10 id. id. J. Aguilera y Ca.: 45 id. id. A. Ballma: 6 id. id. U. C. Supply y Ca.: 135 id. id. Harris Hno. y Ca.: 5 id. id. Palacios y García: 5 id. id. E. Hernández: 1 id. id. Mill Supply y Ca.: 135 id. id. Veiga y Ca.: 40 id. id. F. Valdés y Ca.: 50 id. id. Viuda de Aedo Ussía y Vincent: 21 id. id. J. L. Stowers: 32 id. id. Purdy y Henderson: 190 id. id. F. Castro y Ca.: 1 id. id. P. D. Pool: 7 id. id. A. Incerca: 28 id. id. G. M. Mahf: 6 id. id. West India Oil R. y Co.: 274 id. id. J. Perpiñán: 6 id. id. O. Aisina: 8 id. id.

E. Cabañas: 5 id. id. F. Gamba y Ca.: 1 id. id. M. y Suárez: 21 id. id. Valdés, Encin y Ca.: 1 id. id. I. Piá: 32 id. id. J. Fernández: 5 id. id. Havana Post: 1 id. id. R. Supply y Ca.: 7 id. id. V. Candales: 11 id. id. Alvarez, Cermuda y Ca.: 24 id. id. A. Ramos: 6 id. id. Turró y Ca.: 22 id. id. Solana y Ca.: 2 id. id. Arguandina G. y Ca.: 26 id. id. Hierro y Ca.: 3 id. id. R. López y Ca.: 5 id. id. Taboada y Rodríguez: 40 id. id. Havana E. R. y Ca.: 47 id. id. N. Z. Gaves y Ca.: 4 id. id. A. L. Chávez: 25 id. id. P. G. Cueto y Ca.: 11 id. id. Seeler, Pi y Ca.: 13 id. id. A. Díaz Blanco: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mena: 1 id. id. M. Relgoza: 15 id. id. National P. T. y Ca.: 49 id. id. S. Solana y Ca.: 140 id. id. R. Bangó: 2 id. id. A. García y Sobrino: 3 id. id. J. García: 1 id. id. G. Marlbona: 1 id. id. E. Roelandts: 2 id. id. González y Hno.: 1 id. id. Sánchez, Valle y Ca.: 3 id. id. Fernández y R.: 2 id. id. F. Bermúdez y Ca.: 3 id. id. Guido y B.: 3 id. id. R. Cabrera: 1 id. id. Molina y Mno.: 4 id. id. M. y Abadín: 21 id. id. A. G. Canales: 2 id. id. M. Fernández y Ca.: 2 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 2 id. id. P. Cubillas: 2 id. id. Fernández y G.: 1 id. id. Canto y Hno.: 1 id. id. P. y González: 4 id. id. C. Euler: 1 id. id. Tapia y Ca.: 1 id. id. A. Ovies: 10 id. id. S. L. Ortiz: 2 id. id.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, 110. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Vill Clara, 114. Id. segunda id., N. Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién, N. Id. primera id. Gibara a Holguín, N. Banco Territorial, 102. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, 116, 122. Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación), 100, 114. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, 114, 123. Bonos de la Compañía de Gas Cubana, N. Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago, 102, 108. Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad, 106 1/2, 108 1/2. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N. Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N. Id. idem Central azucarero "Covadonga", N. Empréstito de la República de Cuba, 101, 107. Matadero Industrial, 77, 87. Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), 91, 100. Cuban Telephone Co., 91 1/2, 100.

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba, 96 1/2, 97 1/2. Banco Agrícola de Puerto Príncipe, 79, 100. Banco Nacional de Cuba, 115, 119. Banco Cuba, N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, 98 1/2, 99 1/2. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25, 60. Compañía del Ferrocarril del Oeste, N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N. Id. id. (comunes), N. Ferrocarril de Gibara a Holguín, N. Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N. Dique de la Habana Preferentes, N. Nueva Fábrica de Hielo, N. Lonja de Comercio e la Habana (preferidas), N. Id. id. (Comunes), N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N. Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas, 104 1/2, 106 1/2. Id. id. Comunes, 93 1/2, 95 1/2. Compañía Anónima de Matanzas, N. Compañía Alfilerera Cubana, N. Compañía Vidriera de Cuba, N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, N. Cuban Telephone Co., 88, 93. Ca. Almacenes y Muelles Los Indios, 25, 45. Matadero Industrial, N. Fomento Agrario (en circulación), 106 1/2, 114. Banco Territorial de Cuba, 110, 115. Id. id. Beneficiadas, 19, 23 1/2. Cárdenas City Water Works Company, 90, 105. Ca. Puertos de Cuba, 69, 75. Id. Fábrica de Marianao, 23, 100.

Habana, Febrero 6 de 1913. El Secretario, Francisco J. Sánchez.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with 3 columns: Location, Price, and Unit. Includes London, Paris, Hamburg, and various currencies.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, 1 precio de embarque, a 3.13/16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2 1/2 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco Díaz. Para Azúcares: Jacobo Patterson.

Habana, Febrero 6 de 1913. Joaquín Gumá y Ferrán, Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

Correspondencia de Madrid

Para el "DIARIO DE LA MARINA"

Enero 20.

Sucesos de relieve

La vuelta de Maura a la jefatura de su partido y la ida de Azárate a Palacio, llamado por el Rey, son acontecimientos que, relacionados entre sí, han cambiado de arriba abajo todos los términos en que se desarrolla la política española. No puede quejarse de como empieza el año la gente ávida de emociones: hemos tenido en pocos días el gesto olímpico de la ira tremenda de Maura, la renuncia de su acta de diputado, el viaje emprendido por sus entusiasmas hacia el Avenio, la asamblea de las minorías conservadoras con su mensaje de solidaridad, el regreso del jefe dimisionario a su presidencia abandonada y, por último, la visita a la Cámara regia de dos jefes republicanos prestigiosos a conferenciar con el Monarca.

En largos períodos de tiempo no se han registrado sucesos de tal relieve, de tanta sorpresa y de consecuencias tan hondas. Si se recopilara cuanto se ha escrito los días pasados para comentar, ponderar y envenenar con los fermentos de la pasión estos episodios, podría formarse uno o varios *infolios* de cuya lectura sería difícil sacar un juicio sereno e imparcial acerca de las verdaderas proporciones de los hechos acaecidos. Desde los que se alborotan mostrándonos con fatídico acento los ensangrentados despidaderos de la anarquía, en que vamos a rodar, hasta los optimistas líricos que ven inaugurarse el principio de una era paradisiaca en que para siempre vivan en paz lobos y corderos, serpientes y palomas, hay matices y opiniones para todos los gustos y para el desahogo de todos los enojos. Y no es poco difícil, en medio de este vocerío ensordecedor, el no dejarse influir por los entusiasmos precipitados de los unos, el despecho de los otros y las complicaciones de actitudes, ya plácidas, ya fieras, de las izquierdas y de las derechas. Firmemente examinando el tablero y el movimiento de los peones, hay que reducir bastante el alcance de lo ocurrido que, sin dejar de tener importancia, moral más que material, al cabo no implica soluciones definitivas para nada, sino una inclinación favorable hacia las tendencias progresivas de nuestra política interior. Recapitemos los antecedentes.

El punto de partida es el error, cada día más injustificable, revelado en la primera carta de Maura con el anuncio de su retirada de la vida pública y la amenaza del retraimiento de sus más devotos parciales. La principal razón que se aducía era la de no poder turnar con el partido liberal mientras éste no rectificara su conducta de connivencias con los republicanos y con lo que llamaba *La Epoca* "sórdida colaboración de los revolucionarios." El partido conservador, representado por sus senadores y diputados, dirige un mensaje a Maura haciendo suyas las afirmaciones del jefe, menos en lo de las renuncias a las actas, y considerando imprescindible que se reintegrara en la jefatura. Maura accede a este apremiante ruego; acepta de nuevo la dirección que había dimitido, si bien mantiene todo lo dicho respecto a sus agravios y a sus protestas. La última carta en que consignaba su última actitud es igualmente laberíntica y complicada, porque insiste en las premisas de la anterior, pero modifica por completo las consecuencias: es decir, que sigue creyendo que no se puede turnar con los liberales, mientras éstos no cambian su proceder para con los republicanos, pero al mismo tiempo desiste de todo lo que significaba retraimiento e inhibición de responsabilidades.

El partido gobernante declaró desde el principio que no estaba dispuesto a rectificar, puesto que consideraba que su política de benevolencia relativa respecto a los republicanos prestaba mayor servicio al Trono y a la normalidad de la vida pública que no cual-

quiera otra de hostilidad y persecución. Dejando de cumplirse esa condicional reclamada por Maura para funcionar al frente de su partido, nadie se explicaba esa su vuelta tan rápida al antiguo puesto, porque, o no se justificaba el primer arrebatado, o faltaba motivo y razón para esta su determinación postrera. Entró entonces cierto recelo y tenaz sospecha respecto a si habría mediado algún incidente secreto y desconocido para esta reintegración de Maura en su jefatura, por creerse que un hombre de carácter tan entero y de pasiones tan vehementes no iba en el transcurso de una semana a irse airado, con furioso encono, y a volver majestuoso y lleno de esperanzas en el triunfo de sus ideas, sin que en ese lapso de tiempo hubiera ocurrido otra cosa que la que ya sabía, cual era, la unánime adhesión de sus correligionarios hacia su dirección política.

Empezó a cundir la especie de que apenas reanudarán las Cortes sus sesiones y hubiera un debate, el partido liberal caería y Maura formaría situación. En el Parlamento se forjaría el rayo—decían cuantos se daban por mejor informados—y las elecciones provinciales de Marzo serían hechas por los conservadores. Lo de menos, para cuantos examinamos imparcialmente la cuestión política era un cambio de Ministerio, aunque en él se incluyera la crisis total, el advenimiento del otro partido: lo grave consistía en el problema fundamental planteado, cual es, las relaciones de los gobiernos de la Monarquía para con los republicanos, y por lo tanto, la actitud de éstos con dichos gobiernos. Aquí radica lo arduo, lo difícil y lo complicado de esta situación y de las que podían reemplazarla. ¿Se insiste en una política de concordia, de benevolencia dentro de la ley? ¿Cuáles son los límites? ¿Se pueden prefiar de antemano? ¿Se va por el contrario a una política de suspicacia, de represión enérgica y de hostilidad implacable contra los que profesen ideas antimonárquicas? Y en el momento de estas dudas y de estos antagonismos entre los dos partidos del turno constitucional, toma el Rey la iniciativa, bajo la responsabilidad de su Consejo de Ministros, de llamar a una consulta sobre varios puntos de interés nacional al jefe de la minoría unionista, don Gumersindo Azárate, el cual acude a Palacio y habla con Don Alfonso XIII más de una hora.

No nesito encarecer las altas jotes de inteligencia, de consecuencia política y de honradez acrisolada de aquel ciudadano. No hay en España quien no le venera y reconozca la integridad de su carácter y su sólido e intenso saber. Ha sido maestro de casi dos generaciones, y sin ambición personal, firme en el culto de sus ideales republicanos, no negó nunca su concurso a las reformas sociales y a todas aquellas obras de progreso que la experiencia demostró ser completamente compatibles con las instituciones vigentes. El anciano demócrata no había hablado con el Rey más que cuando éste se entró una vez en la cátedra y asistió a la explicación de la lección correspondiente al día.

Azárate en esta última reciente consulta quedó prendado de las dotes intelectuales del Monarca, de su estabilidad exquisita y de las tendencias de su espíritu hacia todo lo progresivo y democrático. Allí se habló con toda amplitud, no ya sólo de los proyectos beneficiosos para la clase obrera, sino de multitud de puntos relacionados con los problemas de actualidad en la evolución política de los pueblos. Entre las cosas más importantes que fueron tratadas, el Rey expuso una idea que hace ya tiempo tiene y la formuló en una pregunta categórica: "Cuando ocurre una crisis política y llamo a consulta a los jefes parlamentarios, ¿crece usted que, como es mi deseo, debo oír la opinión de los representantes de las minorías republicanas?" Vací-

ló un momento Azárate, y tras unos momentos de meditación, replicó: "Así lo creo, pues son parte integrante de la representación nacional."

Pudo creerse que esta conferencia fuera un hecho aislado sobre un tema especial y que tenía la atenuación de venir desempeñando Azárate la presidencia de un organismo oficial, que si bien es autónomo, tiene consignación en el presupuesto y necesita nombramiento del Gobierno. Pero habiéndose ampliado la conversación a asuntos de sumo alcance político, como el de la sinceridad en las elecciones, la extinción del caciquismo, la tolerancia o libertad religiosa y hasta el funcionamiento de la prerrogativa regia, quedando además apuntada la conveniencia de oír a los republicanos en las crisis, aparece bien definido que todo ello obedece a un plan completo y a un nuevo procedimiento de tener abiertas las puertas de Palacio y atentos los oídos del Rey no sólo a los monárquicos, sino a los que profesan ideas contrarias a las instituciones, en cuanto se refiera a un interés nacional independiente de las formas de gobierno. Claro es que, como manifestó Azárate, éste salió de Palacio tan republicano como entró, y esto presta dignidad y revela abnegación patriótica en los consultados, puesto que viene a colocarse lo beneficioso a la Nación por encima del interés de parcialidad y de bandera.

Los conservadores no son enemigos de que los republicanos se aproximen al Trono, pero exigen que al comparecer a tratar con el Soberano vayan ya convertidos, declarándose monárquicos, como lo fueron aquellas agrupaciones antidinásticas de procedencia revolucionaria que con Moret, Martos y López Domínguez, por ejemplo, reconocieron la legitimidad de Don Alfonso XII y, acatando las instituciones, formaron los gobiernos de la izquierda democrática. Pero eso no es el caso actual: nos encontramos enfrente del hecho cierto, innegable y casi irreductible, de que en España hay hombres de altos prestigios e inteligencia y masas numerosas que profesan ideas republicanas. Su concurso y su influencia para una legislación progresiva y para depurar toda buena administración, no pueden menos de convenir a la mejora de nuestra condición social. Es más, no puede negárseles el derecho a aquella intervención y cooperación que favorezca la paz y no afeé, humillándolo, el decoro de los altos poderes del Estado. Pero a su vez, no cabe tampoco que el ciudadano de otras convicciones se le diga: "Tú eres republicano o carlista, pero no tienes derecho a ser oído ni atendido en lo que cumpla a los beneficios del país en tanto que no abjures de tu ideal." ¿De qué valdrían entonces el voto y el concurso del adversario si se le exigía por adelantado y en el momento preciso la abdicación completa de su historia y la renuncia de su fe política? Castelar vivió y murió siendo republicano, y eso no fué óbice para que guardara para con el Regente la más completa cortesía y prestara a los gobiernos de Sagasta la más constante y decidida cooperación en el establecimiento de las más grandes reformas democráticas.

Así como la Monarquía no puede menos de reconocer la existencia de ese factor de la vida nacional constituido por los republicanos, éstos a su vez tienen que darse cuenta de otro hecho independiente y ajeno a su voluntad, y es, el de la existencia del poder monárquico en España sobre bases sólidas y con elementos poderosos para defenderse y subsistir. Sus jefes principales, en distintas ocasiones, han declarado que sus intentos para derrocarlo por medios revolucionarios habían fracasado en la impotencia, y la realidad viene demostrando que la apelación a la fuerza, produciendo sólo perturbaciones sangrientas, los llevaría a una completa derrota. Por lo tanto, la lucha ha de darse en el terreno legal, y como en los largos procesos en que se trabaja a la opinión y se contrastan entre sí las ideas por procedimientos pacíficos están de por medio los intereses de la patria y de todas las clases sociales, hay que optar entre estas dos normas de conducta: o la intransigencia pesimista que tienda a hacer imposible la vida nacional hasta el punto de lanzar al pueblo a los caminos de la desesperación, o una

política de afirmaciones o de activa intervención favorable a cuantas mejoras y progresos sean comunes a los partidos monárquicos y republicanos, dentro de la democracia y del interés general.

Don Melquiades Alvarez, en un mitin celebrado en Murcia, confirmó sus convicciones republicanas y exaltó sus esperanzas de triunfo para en su día; pero al mismo tiempo, al juzgar la solución dada a la crisis última, no sólo elogió el proceder perfectamente constitucional del Rey, sino que pidió un aplauso a todos sus correligionarios para Don Alfonso XIII porque había cumplido fielmente con su deber sustrayéndose a las fuertes presiones y coacción moral del bando conservador. Y toda la multitud que le escuchaba aplaudió. Ahora bien ¿se puede negar a un republicano el derecho a juzgar los actos del Poder Ejecutivo y a celebrarlo cuando sea bueno o censurarlo cuando lo considere lesivo a la Nación? ¿O es que forzosamente ha de vituperarlo todo y no hacer distinciones entre lo que daña o beneficia al país? Si esto último se admitiese, iríamos a parar a aquellos días de nuestras guerras feroces, en que se fusilaba a los prisioneros y en que no había ni literatos, ni artistas, ni sabios para un partido, si pertenecían al bando enemigo. De esa suerte, para los monárquicos Castelar habría sido el más desdichado de los oradores y Cánovas para los republicanos el más mediocre de los gobernantes. Y antes de juzgar un cuadro, una estatua, un poema para otorgar el premio o tacharlo con agria censura, habría que exigir previamente al autor la declaración de su fe política.

Los tiempos han cambiado y la cultura ha traído otra suavidad en las costumbres, de lo que no puede menos de felicitarse el sentido común. Si volvemos la vista hacia el pasado y recordamos los tiempos en que eran jóvenes los ancianos de esta generación ¿cómo no hemos de bendecir estas transformaciones y esta evolución civilizadora de la sociedad española, que nos ha puesto al nivel de los pueblos más adelantados? No hace medio siglo en que eran llevados a la cárcel los ministros de la religión evangélica que hacían propaganda, eran presos y condenados al destierro los diputados a Cortes, la prensa estaba sujeta a la censura previa, y el ejército dividido en dos bandos que alteraban en los pronunciamientos y en el disfrute del mando. Se discutía en los tribunales si era lícito llamarse demócrata, y no hay que decir que el ostentar el nombre de republicano traía consigo el proceso y la prisión. A su vez, cuando triunfaban los progresistas se lanzaban a las más rigurosas represalias, y así nuestros anales nos presentan como un país en guerra perpetua, con ciertos tonos de intranquilidad heroica, pero sacrificada siempre a ruinas, desolaciones y miserias la gran masa neutra, indiferente a unos y otros y siempre explotada por todos. Así se explica que, veteranos como don José Fernando González, ministro que fué con Salmerón y modelo de virtudes catonianas, Pérez Galdós y Gil Verges, el gran patriota aragonés, y otros gloriosos supervivientes de aquella época de combates, hayan celebrado con satisfacción inmensa este nuevo camino en que el Rey habla con los republicanos y los republicanos con el Rey.

En la prensa liberal, desde los más templados hasta los más radicales, no ha habido un periódico que haya dejado de aplaudir con júbilo estos actos, si bien la mayor parte de ellos lo que celebran principalmente es el apartamiento de la Corona de la política intransigente de Maura, que implica el alejarlo del poder, cerca del cual se le consideraba para muy breve plazo. En realidad, sin la carta y renuncia de Maura y su vuelta a la jefatura todos los bien informados tenemos por cierto que precisamente por no haberse celebrado consultas en la última crisis la caída de los liberales sobrevendría a fines de Febrero, esto es, antes de las elecciones provinciales. Pero la situación a que dió lugar aquel mal paso nos llevaba, no solo a un cambio de Gobierno, sino a uno de los más difíciles trances en que pudiera hallarse el país. Sin duda, Maura no calculó ni midió las consecuencias de ello, pues su alcance después de su primera carta

era nada menos que el desahucio total de uno de los partidos turnantes, tal como se halla establecido, dejando al Rey como único instrumento de gobierno del partido conservador, y éste con tonos y caracteres de la más acentuada reacción.

Los peligros subsiguientes habrían sido de la mayor entidad, porque al volver Maura al Poder disolviendo las Cortes, hubiera tenido que ir a unas elecciones generales. En ellas, para resistir el empuje de los candidatos republicanos, se hacían precisos el concierto y la unión entre las fuerzas monárquicas, y ¿cómo iban a entenderse con los conservadores los liberales que eran precipitados del poder, no por hacer mala política o administración, sino por la tacha de ser tibios defensores del Trono, si es que ya no de cómplices en una obra de menoscabo y destrucción de las instituciones? Hombres y huestes así ofendidos y menospreciados ¿habían de entrar en una coalición electoral con los que acababan de expulsarlos marcándolos con el estigma de una deslealtad más o menos inconsciente? Es lo probable que los conservadores hubieran tenido que luchar solos en pro de sus candidaturas, y es evidente que con el voto obligatorio los republicanos habrían traído al futuro Congreso una mayoría verdaderamente formidable, si es que ya no se hubieran mixtificado los comicios con vilencias y artimañas engendradoras de una protesta nacional.

Otro grandísimo error había, y aún subsiste, en las exigencias extrañas del jefe conservador respecto a la rectificación que pide en la norma de conducta de los liberales. ¿A quién se la pide? ¿Al Rey? ¿Pues cómo el Rey va a inmiscuirse en la vida interior de un partido marcándole el proceder a que debe atenerse? ¿La reclama por el contrario de los liberales? ¿Pues cómo éstos van a someterse a la tutela y dirección de sus adversarios, sobre todo cuando creen obrar en conciencia y prestar a la Patria y al Rey servicios más eficaces siguiendo su criterio e inclinaciones expansivas, que no acomodándose al espíritu estrecho del otro polo de la política? Esas rectificaciones en la marcha de un Gobierno y de un partido las imponen y hacen efectivas solamente por los medios parlamentarios y los trabajos en la opinión, las oposiciones.

Maura, por ejemplo, trajo en su última etapa la ley llamada contra el terrorismo, y la resistencia de las minorías la hizo fracasar por considerarla lesiva para las libertades públicas. ¿Qué fué esto sino una rectificación? Mas adelante llevó al Parlamento su proyecto de ley de Administración Local; fué discutido durante dos legislaturas; no salió del Congreso sino mediante una serie de enmiendas que lo cambiaron por completo, y por último, quedó empujado en el Senado. ¿Es cierto o no que las oposiciones hicieron rectificar aquel punto del programa maurista? Canalejas presentó la Ley del Cándido para las Asociaciones religiosas, y los conservadores lograron que se señalara el espacio de dos años para su vigencia. Algo análogo se hizo por la oposición respecto a la ley del servicio obligatorio, y así todos los radicalismos del gabinete liberal; ninguno pudo alcanzar carácter legislativo por la resistencia de la minoría conservadora en el Parlamento. ¿No fué todo esto una rectificación?

Se dió el caso, hace ya años, que un tratado de Comercio con Alemania no pudo ser ratificado por haber pedido votación definitiva en la Alta Cámara la oposición; y un proyecto, acaso nefecioso sobre el estampillado, no fué adelante por lo mismo. Luego donde se hacen las rectificaciones es en las Cortes, y eso por los partidos contrarios a los gobiernos. Los conservadores cuentan en la Cámara popular con más de cien votos y en el Senado con unos ciento veinte, los cuales pueden aumentarse hasta ciento cuarenta o ciento cincuenta en determinadas cuestiones a las que acuden los Obispos y los patrilinos. ¿No bastan esas fuerzas para impedir la aprobación de unas leyes, para modificar otras y hasta para hacer imposible la vida de cualquier Ministerio, a menos que no acceda a transacciones aceptables y decorosas con las minorías? El Parlamento pues, es el terreno donde debe verificarse esa labor, y es incongruente el exigirle,

ya a la Corona, ya al bando opuesto.

Si cuanto se ha dicho en los documentos escritos y publicados con la firma de Maura, Pidal, Dato y la agrupación de todos sus correligionarios, se hubiera sostenido en el Congreso y en el Senado a su debido tiempo, es bastante probable que hubiera quebrantado poderosamente la situación liberal, y si la defensa no hubiera sido muy convincente, la opinión hubiera estado muy madura para ir a un cambio total de la política. Pero al prescindir de la representación nacional quedaba todo reducido a los efectos de conferencias secretas, de tanteos en lo desconocido y de un litigio fallado entre los bastidores del escenario. He ahí porqué ha satisfecho a todos este otro régimen de puerta abierta, dando acceso a los representantes de todos los partidos mientras no se dirime la cuestión con luz y taquígrafos, en pleno Parlamento.

Hay una resultante, y por cierto capital, de estas últimas visitas a Palacio, cual es, la afirmación hecha por Azárate de que si el partido liberal no cumple todos sus compromisos y no lleva a la práctica su programa, no será por hallar obstáculos ni dificultades de género alguno en la Corona. El Rey, perfectamente constitucional, no opondrá óbice alguno a las reformas progresivas que planteen sus ministros. Queda destruida la leyenda, que alguna vez fué realidad, de los obstáculos tradicionales. Y si la democracia, aún la más avanzada, no ha de hallarse jamás cohibida por el Trono, la deducción es lógica: no tiene la menor incompatibilidad con la Monarquía.

Ahora bien ¿quiere decir esto que los republicanos vayan a hacerse monárquicos y que alguno de sus hombres más templados lleguen a ser consejeros responsables del Rey? Ni lo creo, ni lo espero. Cada cual seguirá en su antiguo campo, y por eso a la larga lo ocurrido no traerá esas consecuencias con que algunos ilusos se lisonjean. Lo que sí hay es un principio de pacificación, una tregua en lo implacable del batallar, un respeto mutuo entre los adversarios y la posibilidad de avenencias honradas para aquellos fines de interés común a la Patria, como son hoy la mejora de las clases obreras, la expansión y adelantos de la enseñanza y algunos otros puntos relativos a la libertad religiosa. En la gran muchedumbre han causado excelente efecto esos actos y en la impresionabilidad de estos pueblos meridionales se deja ver en demostraciones notorias la satisfacción y el aplauso.

Los conservadores, en los primeros momentos de recibir la noticia, sintieron mucho enojo y sorpresa, sobre todo por la especie de "trágala" que les cantaban los diarios del *trust* y de la izquierda, subrayando el caso con el calificativo de una bofetada a Maura. *La Epoca*, que viene sosteniendo una campaña belicosa y tenacísima, ajena a su templanza habitual, incluso una amenaza grave que venía a condensarse en términos análogos a estos: "Entregada la Monarquía a sus enemigos y pactando sus naturales custodios con la revolución de una manera en que prescinden de los intereses permanentes representados por las clases conservadoras ¿quién va a defenderla el día que llegue el peligro y la hora en que surjan los conflictos?" Más tarde, por si esto diera lugar a dudas, ha deslizado la especie de que un 75 por 100 de los jefes y oficiales del Ejército se ha adherido a la política de Maura y está enfrente de toda connivencia con los republicanos. Pero después de esta excitación primera, parece que se han calmado un tanto en sus broses protestas y se han encerrado en un silencio solemne. Respecto a las visitas a Palacio hacen lo posible para quitarles importancia. Es cierto—dicen—que ha ido Azárate, pero Azárate es Presidente de un organismo de la Administración Pública; ya antes había ido Altamira, republicano también e Inspector General de Enseñanza. Cajal, cuyo nombre también suena en estas entrevistas, es monárquico, y el gran pedagogo, Cossío, aunque republicano de ideas, no funciona como político activo, sino como jefe principal de enseñanza en el Municipio.

Aparte de eso nada dice Maura y reserva sus juicios sobre estas actualidades para cuando las Cortes reanuden sus sesiones. De manera que su actitud

FOLLETIN 16

CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

¿AS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

En otro tiempo la imaginación infantil de Enriqueta creía ver allí un juguete de Nuremberg, animado por los conjuros de una hada.

Después de ella, otros niños tomaron posesión de aquel lugar de delicias, que parecía creado expresamente para ellos.

Ante la puerta, un pequeñuelo gordiflón, huyendo de la persecución de la criada, fué a refugiarse entre las patas de los caballos.

A la sombra de un castaño, un carruaje para niños, de una forma particular, una caja oblonga, una camilla con ruedas, de donde salió una cabeza pequeña y curiosa, cubierta de bucles castaños.

Paula bajó, y le envió un beso.

La señora Le Hallier se volvió hacia su hija, y tranquilamente dijo:

—Esos son los niños del pobre Juan de Vernieres.

Enriqueta se fijó en el grupo. Vestían de blanco, y llevaban cintas negras.

—¿Ha muerto Juan de Vernieres?—preguntó Enriqueta.

Nunca, desde hacía seis años, había hablado con aquella voz ahogada, ni en su semblante se había retratado semejante angustia.

—No—contestó la señora Le Hallier con indiferencia—es por la madre por la que visten luto.

Enriqueta permaneció un instante de pie, sin decidirse a seguirla.

Por si no era bastante afrontar el presente, era preciso que el pasado acudiera también con el recuerdo de sus primeros pasos en este mundo maldito.

Pero era demasiado tarde para retroceder y huir. Puesto que Juan no había muerto, debía de estar allí.

Paula volvió, y ante su mirada observadora, Enriqueta recobró su presencia de ánimo.

Seguendo a su madre y a la señora Doncet, atravesó el estrecho vestíbulo, que, como todos aquellos sitios, le iban evocando una serie de recuerdos, símbolos de una época de su vida quizá, contra su voluntad, nunca olvidada.

Al entrar Enriqueta en el saloncito, creyó ahogarse materialmente.

No hubiera querido ver nada de lo que tenía delante, y al primer golpe de vista lo veía, lo examinaba, se daba cuenta de los menores detalles, del más insignificante cambio: allí estaba él. Era el mismo; el joven serio, de aspecto dulce y bondadoso, el amigo de la infancia, el que durante un corto período fué para ella el escogido del corazón, en el que creyó ver al compañero para toda la vida. Estaba más delgado, y había envejecido un poco; la barba daba a su fisonomía más gravedad.

Juan, aunque no existía razón alguna para que así ocurriera, también se estremeció. Ni él, ni nadie, a Dios gracias, había podido adivinar los sentimientos que algunos años antes se encerraban en el corazón de la joven.

Había un detalle que no dejaba de causarle cierto embarazo.

—¿Cómo la llamaré?—se preguntaba.—¿Señora? ¿señorita? ¿hermana?

No sabía por cuál de estas palabras debía dirigirse. ¿Si no se acordaría ya de él?

—Buenos días, Enriqueta—le dijo como otras veces.

Y ella, como otras veces, contestó: —Buenos días, Juan.

V Una ocasión

Es una página del pasado que se abre de nuevo.

Una página en blanco.

Jamás entre ella y Juan había existido una confesión, ni se había cambiado una palabra, ni una mirada siquiera.

Se conocían de siempre. Sin embargo, ella no le conocía mucho. En otro tiempo se veían a largos intervalos, en el verano, durante las vacaciones, mientras Juan estudiaba; desde que salió de Saint-Cyr para incorporarse a un regimiento de caballería, se vieron con menos frecuencia.

Para él, el recuerdo de aquella joven era algo vago que no ha concluido de tomar forma en la imaginación.

Enriqueta pensaba en él, pero allá en lo más profundo de su pensamiento. Con la vida por delante, le sobraba tiempo, paciencia y esperanza, y dejaba pasar los meses y los años en una espera indefinida y dulce.

Después, un día M. de Vernieres, padre, se presentó en Saint-Germier, y dijo con voz triunfante:

—¿Se casa mi hijo!

El matrimonio era tal, que excedía

de las ambiciones paternas. Juan se casaba con la hija de un banquero de Washington, y M. de Vernieres, loco de entusiasmo, elogió a la americana hasta el punto de afirmar que era el prototipo de la mujer moderna, la única esperanza para el porvenir.

—Constitución fuerte, educación sólida, espléndida dote: en fin—concluyó diciendo—, cuanto es necesario para reconstituir nuestras familias anémicas y empobrecidas.

Enriqueta no acababa de darse cuenta de lo que oía.

A medida que había ido escuchando aquella serie de palabras vulgares, se había ido sintiendo desfallecer, y acabó por decirse si todo aquello no era un ensueño más entre los muchos a que, estando despierta, se entregaba su imaginación. En la realidad nada había cambiado; pero desaparecía el ideal que constituía la única dicha de su existencia.

Experimentaba un decaimiento, una especie de agonía, que no podía ni siquiera explicarse; y el tiempo, único remedio con que contaba, se pasaba por días y por semanas, y, lejos de llenarse, iba haciéndose mayor cada vez aquel vacío.

Ni a sí misma quería confesarse.

Guardar un triste recuerdo del que

se iba a casar con otra, lo consideraba como un vergonzoso crimen el inflexible derecho de sus diez y ocho años.

—Esto es una niñada, una locura—se decía, disminuyendo la importancia de su mal, para sufrir menos y curarse lo antes posible.

Pero no se le ocurría la idea de buscar ningún remedio, de hacer que su corazón, dando la dicha a otro, viviera también dichoso. Las circunstancias la ayudaron; su sentimiento amoroso había cambiado de dirección, y, ya que no pudo seguir la suya, se dirigió al ideal divino.

En la vocación que se apoderó de su alma, el despecho no tuvo la menor participación. Juan no fué un obstáculo que se atravesó en su camino y la obligó a que emprendiera otro; fué el trampolín providencial que la ayudó a subir más alto.

Y a medida que se iba elevando, se iba purificando, hasta que concluyó por perderse en lo alto.

Cuando entró en el convento había hecho abstracción de su pasado mundanal y puramente humano, para conservar únicamente las aspiraciones y los pensamientos divinos; le pareció que su corazón de joven no latía

(Continuará.)

es perfectamente correcta, y cuantos no nos guiamos por intereses de agrupación nos congratulamos vivamente de que una inteligencia tan preclara como la del jefe conservador y un hombre tan útil a la Patria domine sus arrebatos fogosos y ocupe el alto puesto directivo a que le llevaron sus merecimientos y sus sacrificios. El bien público se acrecienta sumando, y sería una insensatez cuando las expansiones van hacia la izquierda, y a título bien precario por cierto, que restáramos para las grandes obras de la gobernación del Estado elementos sanos, inteligentes y poderosos, como son los que más genuinamente representan los intereses permanentes del país.

Diremos siquiera, no como afirmación, sino como fórmula del deseo, el aforismo del doctor Pangloss: *Tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles.*

H.

LA PRENSA

No creamos nosotros que estemos en vísperas de un cataclismo.

No vemos huestes revolucionarias que con el pie en el estribo y el machete en la cintura esperan el fallo del recurso de inconstitucionalidad.

Sería sin embargo tonto y pueril negar que bullen en los ánimos cierto temor, cierta incertidumbre e inquietud.

Todos queremos convencernos de que estamos en plena paz y tranquilidad. Los niños cantan para ahuyentar el miedo cuando pasan por algún lugar oscuro y solitario.

"Aquí no va a pasar nada," cantan algunos como estribillo.

Pero... ¿y si pasase algo? se preguntan a sí mismos.

No son las amenazas y gritos revolucionarios de algunos voceros liberales los que más nos inquietan. Han vociferado ya tanto que la cuerda emocionante ha perdido ya su tensión.

El silencio y la calma de los jefes y prohombres liberales, las sesiones secretas y el buen humor aparente de los representantes Zayistas, las reticencias y anfibiologías de sus órganos más comedidos, los compases que espera que parecen haberse dado como última consigna y los recelos mal disimulados aun de aquella prensa conjuncionista que se empeña en mostrarse tranquila y risueña son indicios que impiden al menos la completa seguridad, confianza y normalidad del país.

El mismo colega "La Lucha," el del estribillo "aquí no va a pasar nada," deja entrever sus recelos e informando sobre los ambiguos acuerdos tomados en la última junta del Ejecutivo Liberal, afirma que hay dos tendencias en el partido; una, francamente revolucionaria, otra, que aconseja una oposición fiscalizadora, racional y ordenada al futuro gobierno.

Luego aletea todavía el fantasma de la revolución. Luego estamos aún en período de peligrosa transición.

Escribe "El Mundo":

Si los liberales se rebelasen contra el fallo del Tribunal Supremo, si ese fallo fuese desfavorable, como se prevé generalmente; si no acatasen ese fallo, cual es su deber, cual lo mandan las conveniencias públicas, cual lo impone el patriotismo, resultaría lo siguiente: Fuertes los conservadores con el veredicto de los comicios y con el del Tribunal Supremo, atacarían vigorosamente a los liberales alzados en armas y a sus cómplices de las ciudades. Tendríamos, pues, la guerra civil en todo el país. Si triunfasen los conservadores, quedaría desbaratado, aniquilado el partido liberal. Y si triunfasen los rebeldes, quedaría deshecho, igualmente, el partido conservador. Pero tanto en el uno como en el otro caso, habría concluido para siempre la paz republicana en Cuba, pues, en lo sucesivo, vista la inutilidad de la lucha comicial, y vista la ineficacia de las sentencias del Supremo, todos los que aspiren al Poder, todos los partidos, apelarán a la violencia, a la guerra, a la convulsión periódica. Se acabaría el imperio de la legalidad, y sobrevendría el de la fuerza.

Nada dice el colega de los conservadores.

Lo cual parece significar o qué éstos confían plenamente en que el fallo del Tribunal Supremo ha de serles favorable o que lo acatarán aunque les fuese adverso.

Los liberales en cambio tienen fuertes temores de que el recurso no prospere para ellos.

Y a pesar de aquel espíritu de paz y alto patriotismo de los discursos del Politeama, a pesar de haber estado entonces conformes con el doctor Ferrera en que "el peor gobernante cubano es mejor que un extranjero" a pesar del acatamiento al fallo, aunque fuese adverso, proclamado por el doctor Herrera Sotolongo, no pueden ocultar tras una calma convencional, la excitación de sus nervios y el enojo de su ánimo adolorido con la derrota.

No faltarían indudablemente entre ellos quienes convocasen a la maniagua y tocasen a rebato.

¿Pero encontrarían soldados? ¿Vendría después algún Taft sonriente que les regalase los caballos vencedores?

Fruto de las dos alharacas ocurridas en el Centro de Dependientes: la suspensión de los acostumbrados bailes de disfraces.

Así lo acordó la Directiva. Informa además "El Triunfo":

Durante la reunión, hicieron presente algunos directivos, que lamentan profundamente el que se hayan tergiversado las cosas, y se hayan hecho aparecer ciertos antagonismos e discordancias entre los distintos elementos que integran la Sociedad, cuando realmente nada de eso existe, siendo una gran verdad el que allí reina la mayor confraternidad y las mejores relaciones entre todos los socios del Centro de Dependientes.

Y así es en efecto, por cuyo motivo, nos causa profunda pena, el incidente ocurrido en la madrugada del martes en tan prestigiosa Asociación.

También nosotros lo hemos lamentado entrañablemente.

También nosotros creemos que si se va a sondear espacio y desapasionadamente el origen de esos deplorables incidentes, no se han de encontrar más que puntillos personales de amor propio quisquilloso e inflamable, de demasia y tergiversación de rencillas pasionales en aquello que debiera ser intangible para todos, en aquello que nunca se debiera alegar para escándalos y algaradas: el cubanismo y el españolismo.

¿Son acaso incompatibles y opuestos? ¿No se han dado la mano? ¿No han conservado perfecta e hidalgamente desde que sonó el último disparo de la guerra colonial?

Ratifica lo que acabamos de escribir el editorial "Sembradores de cizaña" que publica "El Comercio" en su edición vespertina.

Dice el colega:

Es peregrino que se acuse por plumas que apenas si se detienen a meditar sobre lo que escriben, de anticubana a la Asociación de Dependientes.

Todos sus actos han revelado siempre lo contrario. No puede ser anticubana una institución poderosa que educa en sus escuelas a millares de niños, que estimula entre ellos el estudio, y celebra anualmente solemnísimas veladas del día de la apertura del curso, y en las que han ocupado siempre su tribuna los más insignes cubanos, alentando desde ella a la juventud para que no desmaye en su labor y rindiendo culto a la potente sociedad que así corresponde a la hospitalidad que recibe en este país donde se halla arraigada.

Decir lo contrario, querer hacerla aparecer como enemiga de Cuba cuando a ella pertenecen cubanos como Fernández de Castro, y cuando hay también ilustres nativos que son socios de honor o de mérito de la misma, es sacar las cosas de quicio, involucrar las cuestiones y halagar la pasión de los que, olvidándose de lo que significa para la cultura del país dicha sociedad tan amatecida por cuantos la conocen lo mismo aquí que fuera de aquí, quisieran en su insensatez verla desmoronarse, como si así ocurriera no fuera Cuba la que más lo habría de lamentar.

Pero llevamos la exageración pasional en el ambiente que respiramos, en la atmósfera que nos inflama aun en pleno invierno, en los nervios que saltan al menor roce. Vemos gigantes donde hay enanos y ejércitos en rebaños de ovejas.

Es demasiado grande y numerosa la Asociación de Dependientes para que en ella no haya individuos fogosos y levantiscos, cubanos y españoles, dispuestos a desahogar en importunas hazañas el hervor de la sangre juvenil, que pudiera encauzarse hacia más altas empresas.

Pero eso que, aunque lamentable, no deja de ser natural y humano, no se ha de hinchar de tal suerte que se convierta en guerra descomunal lo que no pasa de lances y disgustillos familiares.

¿Cómo ha de haber mandrines que sueñen en desmoronar la inmensa mole de la Asociación de Dependientes?

"La Discusión" confirma la interpretación que dimos a la discutida cláusula sobre la contribución municipal de los carretones.

Escribe el colega:

Claramente indica la ley que los industriales pagarán tributo "en el Municipio del término en que se halle domiciliada la industria," y hace la salvedad respecto a los vehículos inscriptos que conduzcan viajes o mercancías a otros términos. Quiere decir que no se trata de obligar a pagar DOBLE CONTRIBUCION, como se ha alegado maliciosamente; el carretenero de Marianao o Guanabacoa que entre en la Habana con su carro a traer carga a su destino, puede estar seguro de que no será molestado. Lo que trata de impedir la Alcaldía es el FRAUDE, que consiste en infringir la ley por medio de una fácil combinación: pagar el impuesto en un Ayuntamiento cercano a la capital, donde el tipo de exacción es más reducido, y luego ejercer la industria en la Habana. De ese modo quedan burladas la ley y el Tesoro municipal habanero. Y conste que al referirnos a esa práctica fraudulenta, no concretamos la alusión a los carreteneros, pues según parece en eso de inscribirse en un término y traficar en otro, hay aficionados entre los dueños de toda clase de vehículos...

Es decir que no pagarán contribución en el Ayuntamiento de la Habana los carretones de Marianao o de cualquier término vecino que transiten solamente de paso por el municipio de la capital.

Los otros, los que estando inscriptos en otro municipio ejerzan su industria permanente en el de la Habana, claro está que han de pagar en éste su contribución correspondiente. He ahí lo que dijimos y repetimos desde el principio.

¿Habrá quienes pretendan lo contrario?

De mí podrá decir la pasión que no fui entusiasta de un cubanismo irreflexivo que sacrifica la altura del ideal a la posesión convencional del poder; pero dirá también que en mis advertencias y mis pesimismo, precisamente lo que quise fué hacer desoír a la fealdad de la posesión de ese poder local, sin mengua del ideal pristino; que también puede ser cubanismo inteligente y puro el que previsivamente acepta las terribles realidades nacionales y pretende evitar que se ennegrezcan y se estrechen más.

El editorial de *El Mundo*, hermoso editorial, habla con claridad meridiana de nuestro status, de nuestras desventajas, de la evidencia presente y las seguridades futuras. Léanlo los obstinados. Y, si se atreven, dejen sin saquear nuestros puertos, dejen extender una epidemia, contraten un empréstito, realicen Tratados con las naciones de Europa, fomenten revoluciones, hagan cualquier cosa de esas que los pueblos independientes hacen cuando les place, ya sean poderosos como Inglaterra, ya pigneos como Paraguay, a ver si el vecino lo permite, aunque le enseñemos los relucientes machetes de Baire y el hablen de los viejos heroísmos de Yara.

De un artículo de información de nuestro ilustrado colega *El Triunfo*, el más mesurado de los grandes diarios liberales: "Todavía no hay Alzados." Así encabeza el trabajo y así lo concluye: "Todavía no hay Alzados."

No sólo es falsa la noticia de que Monier comanda una partida, sino que todavía no hay partidas. Es buen consuelo, ya las habrá: es lo que se desprende.

Me hubiera gustado más el diario gubernamental, si suprimiendo el todavía asegurara al país que la paz reina. No hará mucha gracia al capital la deducción lógica: aún no hay; luego se espera que haya.

Es bastante desgracia la nuestra, aguardando siempre que la paz se altere. Como ya he dicho otro día, pre-

de nuestra capacidad internacional hasta el saneamiento de nuestros puertos y ciudades.

Porque juzgo deprimente una tutela impuesta por el fuerte, no discutida con nosotros y por nosotros conscientemente aceptada, los largos, los repetidos trabajos he publicado en esta sección abogando por que exigiéramos, con el derecho de dignos y de patriotas, la legalización, la humanización, la honradez de un verdadero Protectorado, que fuera acordado por el Congreso americano y el nuestro, o por una Comisión mixta de arbitraje, determinando, limitando, estableciendo facultades y deberes recíprocos.

Así como los puertorriqueños, partiendo de su dolorosa realidad, exigen el reconocimiento de su soberanía, así nosotros debíamos exigir la declaración de nuestra personalidad nacional. Lo existente es un régimen absurdo y humillante, puesto que amplían sus facultades y recortan nuestras atribuciones, ni siquiera las Cámaras de Washington, sino el Secretario de la Guerra y el Comité de Asuntos Insulares, en el primer caso como si fuéramos botín de guerra o país conquistado, en el segundo como si no pasáramos de colonia medio autónoma.

Y me dolió la mano de aconsejar a mi pueblo en 1907 y 1908: no asumáis de nuevo las riendas de la administración, interin no se nos libre de la autoridad de un Secretario y se nos eleve a la condición de nacionalidad contratante; exigid que se determine clara y concretamente el límite de la intervención extranjera, casos, motivos, duración y finalidad, para que sepamos a qué atenernos y el mundo juzgue de nuestra razón o de nuestra incapacidad.

Hubo prisa por manejar millones; vanidades y codicias han cerrado los ojos a la luz; hemos aceptado sin protesta y para siempre la miserable condición de pupilos sin personalidad: tardios son ahora los anuncios de virilidad y faltos de sentido común los actos de rebeldía: el que voluntaria y deliberadamente cede su derecho y abdicación de su libertad, se anula. Llora su debilidad pero no pretenda que se le tenga por heroico ni por sensato.

"Va degenerando en protectorado..." Ojalá lo fuera, pero científico y legal, honrado y educador protectorado. Esto que hay nos lo trajo la revolución prefiriendo cuanto pudiera venir de los Estados Unidos antes que entenderse con España; esto lo ratificó la Convención, aceptando la Ley Platt sin reservar su sanción para el futuro Congreso cubano; a esto pusieron sello y remache, moderados y liberales en 1906, y Gómez y Zayas recibiendo de manos de Magoon el gobierno de un país que acababa de preferir a una conciliación de sus hijos, dos años de arbitrario poder extranjero.

Ya no hay poder humano que deshaga lo hecho; en nosotros podrán quedar lágrimas para llorar el desacierto, no energías para contestar a las irresistibles notas americanas.

De mí podrá decir la pasión que no fui entusiasta de un cubanismo irreflexivo que sacrifica la altura del ideal a la posesión convencional del poder; pero dirá también que en mis advertencias y mis pesimismo, precisamente lo que quise fué hacer desoír a la fealdad de la posesión de ese poder local, sin mengua del ideal pristino; que también puede ser cubanismo inteligente y puro el que previsivamente acepta las terribles realidades nacionales y pretende evitar que se ennegrezcan y se estrechen más.

El editorial de *El Mundo*, hermoso editorial, habla con claridad meridiana de nuestro status, de nuestras desventajas, de la evidencia presente y las seguridades futuras. Léanlo los obstinados. Y, si se atreven, dejen sin saquear nuestros puertos, dejen extender una epidemia, contraten un empréstito, realicen Tratados con las naciones de Europa, fomenten revoluciones, hagan cualquier cosa de esas que los pueblos independientes hacen cuando les place, ya sean poderosos como Inglaterra, ya pigneos como Paraguay, a ver si el vecino lo permite, aunque le enseñemos los relucientes machetes de Baire y el hablen de los viejos heroísmos de Yara.

De un artículo de información de nuestro ilustrado colega *El Triunfo*, el más mesurado de los grandes diarios liberales: "Todavía no hay Alzados." Así encabeza el trabajo y así lo concluye: "Todavía no hay Alzados."

No sólo es falsa la noticia de que Monier comanda una partida, sino que todavía no hay partidas. Es buen consuelo, ya las habrá: es lo que se desprende.

Me hubiera gustado más el diario gubernamental, si suprimiendo el todavía asegurara al país que la paz reina. No hará mucha gracia al capital la deducción lógica: aún no hay; luego se espera que haya.

Es bastante desgracia la nuestra, aguardando siempre que la paz se altere. Como ya he dicho otro día, pre-

ferible es que ruede todo si ha de rodar, a vivir así, preguntando como en la conocida obra teatral: ¿Cuándo se armará? De una revolución podría salir la paz definitiva; de estas alarmas no recoge sino quebrantos el fomento de nuestra tierra.

En Guara, Manuel Gejo mató a tiros a Alberto Monté, corresponsal de *La Discusión*, maestro público, profesor de la Normal, según la prensa hombre muy culto, honrado, caritativo y excelente ciudadano.

Quedan varios huérfanos, para hacer más intensa la desdicha del hogar abatido.

El asesino lo fué sin mediar disputa ni agravios entre él y la víctima.

Después, se suicidó.

Usaba revolver Manuel Gejo y no tenía permiso para usarlo. Su juventud, sus monomanías, las violencias de su carácter, en el uso impune del revolver encontraron aliciente y fuerza. Anotemos esta nueva sangrienta escena en el catálogo de cargos contra la inercia de autoridades y policías, que dejan a todo el mundo andar armado.

Por una parte el matonismo imperante, por otra la ineptitud de los que gobiernan: he ahí los resultados.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

NOTAS PERSONALES

Enhorabuena

Nuestro querido amigo el señor Joaquín Estébanez, uno de los dueños del almacén de paños "La Nueva Granja," hallase nuevamente dedicado a sus ocupaciones.

Como cerca de dos meses estuvo el señor Estébanez enfermo. Asistió el Dr. García Mon, con especial dedicación y cariño, y hoy se encuentra completo de salud, con la misma magnífica salud que trajo de su viaje por España.

El sabe que esta nueva nos alegra.

CÁMARA MUNICIPAL

La sesión de ayer

Por falta que quorum no celebró sesión ayer la Cámara Municipal.

Notas Municipales

Tirantez de relaciones

Ayer tarde celebraron una larga reunión los concejales del Ayuntamiento de la Habana, sin distinción de matiz político, en el despacho del Presidente de la Corporación.

La reunión fué a puertas cerradas.

Investigando el *reporter* el motivo de esa reunión, y a pesar de la reserva que guardaban todos los ediles, que para desorientarlo decían que sólo sobre los próximos presupuestos municipales habían cambiado impresiones, llegó a sus oídos el rumor, que se confirmará hoy a no dudarlo, de que esa reunión era precursora de una sesión secreta que se celebrará esta tarde, a las dos.

Motiva la sesión secreta la tirantez de relaciones que existe entre la Secretaría de la Administración Municipal, por haber firmado aquélla, según se asegura, que la causa de que los concejales la censuren obedezca a la moralidad introducida en dicha Secretaría y haberse negado a ciertas pretensiones sobre consignaciones de material que por arte mágico debían transformarse en limoneras para carruajes de algún edil.

Según el rumor dicho, el Secretario parece que puso este hecho en conocimiento del Alcalde, que éste lo dijo ayer a un alto empleado del Gobierno Provincial, quien a su vez se lo manifestó a algunos concejales originando todo ello la convocatoria a reunión secreta.

El Alcalde será invitado a que concurra a la sesión secreta de esta tarde para pedirle explicaciones y que concrete los cargos.

Hay expectación entre los que están enterados de estos rumores y desean saber cómo concluirá este lío.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TRICIPAL llegará a viejo.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 6 de Febrero.)

Juzgado de primera instancia del Sur, a la señora Antonia Rojas.

Juzgado Municipal del Calvario, a los señores Víctor López y Prieto y María de la Luz Rivas e Iglesias y a la sociedad de Santiago García y Hermano, sus herederos y causahabientes.

Banquete a Tomás

S. Gutiérrez

Aunque estaba designado el domingo próximo para celebrar el almuerzo, ha obligado la necesidad de atender razonamientos de algunas personas, a transferirlo al domingo 16, fecha en que se celebrará definitivamente en el Hotel Sevilla.

El coronel primer Jefe del Cuerpo de Bomberos nuestro distinguido amigo don Carlos Camacho, y el músico mayor señor Esteban, han cedido la Banda del Cuerpo para solemnizar el almuerzo, como deferencia al festejalo.

Zona Fiscal de la Habana

Febrero 6 de 1913.

Total recaudado hoy, \$7,878.39.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 6

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763.55; Habana, 762.97; Matanzas, 763.38; Isabela, 762.71; Camagüey, 762.65; Sonogo, 762.00.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 20.0, máxima 31.0, mínima 13.8; Habana, del momento, 20.3, máxima 28.0, mínima 20.5; Matanzas, del momento, 16.2, máxima 23.4, mínima 14.4; Isabela, del momento, 19.5, máxima 28.5, mínima 13.8; Camagüey, del momento, 23.0, máxima 29.7, mínima 20.6; Sonogo, del momento, 20.0, máxima 28.0, mínima 19.0.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N.E. 46; Habana, SE. 60; Matanzas, SW. 14; Isabela, ESE. 14; Camagüey, calma; Sonogo, id.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Camagüey y Sonogo, despejado; Isabela, parte cubierto.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer no hubo lluvia en todo el territorio de la República.

Una Maravillosa Cura

Para la Quebradura

RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas médicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, WILLIAM RICE. Después de sufrir de quebradura desde muchos años, la cual los médicos decían que era incurable, se decidió a dedicar sus energías a tratar de descubrir una cura para sí. Después de hacer toda clase de investigaciones, leer numerosas obras acerca de la quebradura, etc., se hizo un verdadero especialista en quebraduras, pero sin hallar lo que deseaba, hasta que por casualidad vino a parar en lo que precisamente buscaba y no sólo pudo curarse completamente a sí mismo, sino que su descubrimiento fué probado en repetidas ocasiones y en toda clase de quebraduras ordinarias y en todas las edades, desde la más temprana hasta la más avanzada. Después de haber curado a un paciente, el doctor RICE se puso a pensar en cómo gozar de una perfecta salud y poder ir de un lado a otro sin llevar braguero. Usted tal vez habrá leído en los periódicos algo acerca de esta maravillosa cura. Que usted lo haya leído o no importa lo mismo, pero de todas maneras se alegrará saber que el descubridor de esta cura ofrece enviar gratuitamente a todo paciente de quebradura, completos detalles de su maravilloso descubrimiento para que pueda curarse como él y cientos otros lo han sido.



Cure su quebradura y ceda el braguero al fuego.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple que se efectúa sin dolor o incomodidad. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolido y la parte afectada llega a ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de *El Diario de la Marina*, que sufren de quebradura, se les envíen completos detalles acerca de este maravilloso descubrimiento sin costo alguno y se confía en que todos los que lo necesitan se aprovechen de esta generosa oferta. Basta solo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo a la dirección que se indica.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM RICE, S. 935, 8 & 9, Stronecut, Inglaterra, street, Londres, E. C.

Nombre: Dirección:

EN SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público. — 6 imperiales cle, UN PESO; 6 postales cle, UN PESO. Enseñamos pruebas como garantía. Se repiten las planchas que no agraden.

NO BASTA COMER PARA ENGORDAR

NO PIERDA TIEMPO

TOME EL VINO PEPTONA BARNET

ASIMILABLE SIN DIGESTION

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE.

Droguería Sarrá y Farmacias.

Su estómago no asimila bien.

UNA VIDA FELIZ Y CONTENTA

Asegurada con una cucharada todas las mañanas

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DROGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

da, y que no permitan en los establecimientos que ejercen ese comercio más cantidad de pólvora de caza, que la que autorizan las disposiciones vigentes, única clase de explosivos que en la cantidad permitida por las leyes puede tenerse en esos establecimientos y que hagan cumplir también, con respecto a materias inflamables y demás que ofrezcan peligro al vecindario, lo que dispongan las respectivas ordenanzas Municipales.

Y si existe algún Ayuntamiento que carezca de dichas ordenanzas, que tome acuerdo respecto al particular como una de las principales obligaciones del Consistorio en beneficio de sus vecinos, adoptando lo pertinente en su caso o aplicando por analogía, lo que acerca del particular dispongan las ordenanzas que tengan otros Ayuntamientos.

No se ocultará a usted que estas medidas deben llevarse a cabo con suma actividad, pero al mismo tiempo con gran prudencia, para que, en ningún caso, al adoptarse aquéllas por la precipitación con que se lleven a efecto, ocasionen los propios males cuya evitación perseguimos.

De usted atentamente, por autorización del Secretario: Luis Carmona, Subsecretario.

Caña quemada

A las nueve de la mañana de ayer, se quemaron 40,000 arbores de caña en la colonia "Laberinto," del central "Constancia."

SECRETARIA DE HACIENDA

Devolución de fianza

Se ha dispuesto la devolución al señor Manuel Bertrand Miret, de la fianza de mil pesos que tenía constituida para ejercer la industria de fabricantes de liques en Santiago de Cuba y de la cual se dió de baja.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Licencia

Se ha concedido licencia de veinte días, con sueldo, para asuntos propios, al señor Félix Núñez Guerra, oficial de la Secretaría en comisión en el Archivo Nacional.

Títulos visados

Se devuelven al Rector después de visarlos los Títulos de Doctor en Derecho Civil, expedidos a favor de los señores Antonio Lamaso Hernández y Mario A. Trujillo, y los de doctor en Medicina Veterinaria a favor del señor Florentino Rollán Díaz, y de Doctor en Cirugía Dental a favor de Romano Eliseo Pérez Cabral.

Al Rector de la Universidad

Se remite al Rector para informe el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido por la Universidad de Madrid a favor del señor Ramón Núñez García, que desea incorporarse a esta Universidad.

Se remite al Rector para informe, el título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Universidad de Barcelona, a favor del señor Francisco Rivera Salvador, que desea incorporarlo a esa Universidad.

Autorización

Se autoriza al señor Joaquín I. Oms, Catedrático del Instituto de Santa Clara, para trasladarse, en su oportunidad, a esta capital, con objeto de tomar parte en las oposiciones que se celebrarán para cubrir la Cá-

tedra "B" de Inglés del Instituto de Pinar del Río.

Consulta resuelta

Se devuelve escrito al Secretario de Sanidad incluyéndole copia del artículo 11, de la Orden número 90 de 23 de Junio de 1899, en la cual está resuelta la consulta del señor Curtis E. Bowman, sobre incorporación de títulos extranjeros.

Ratificaciones y nombramientos

Han sido aprobadas las ratificaciones hechas por la Junta de Educación de Madruga, a favor de las maestras señoritas Ana María Amador, Hortensia Piard Ramos y Pastora Rivero Martínez.

También ha merecido la aprobación de este Centro el nombramiento de maestra de la señorita Alicia Fovs Gutiérrez de Célis para ocupar la vacante de la escuela número 16 del distrito de Consolación del Norte.

Un informe

Para que se sirva informar si la banda de música que va a organizarse en Unión de Reyes, es oficial o de carácter particular, se devuelve al Alcalde Municipal de dicho punto la instancia que remitió a este Centro en solicitud de que se le autorice utilizar el aula de Kindergarten del Centro Escolar "Felipe Poey" para que en ella pudieran dar clase de solfeo los individuos que habrán de formar dicha banda de música.

MUNICIPIO

Presidente de honor

Una comisión de la sociedad "Honradez, Paz y Trabajo" visitó ayer tarde al Alcalde para entregarle el título de Presidente de Honor de dicha Asociación.

El general Freyre agradeció la deferencia.

Entrevista

Los señores Saturnino Lastra y Eudaldo Romagosa se entrevistaron ayer tarde con el Alcalde tratando sobre el conflicto de la huelga de carreteros.

Sobre transporte y locomoción

Recaudación obtenida sobre ese impuesto en los meses de Diciembre y Enero de los ejercicios económicos de 1911 al 12 y 1912 al 13:

Diciembre 1911: \$1,590.10. Diciembre 1912: \$2,374.35; a favor \$764.35. Enero 1912: \$2,013.00. Enero 1913: \$2,978.50; a favor \$965.50. Saldo a favor del corriente ejercicio: \$1,729.85.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

El recurso de los liberales

Ayer continuó la vista del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Partido Liberal contra la Ley Electoral.

Informó brillantemente el Fiscal, señor Figueredo, impugnando dicho recurso en su forma y en su fondo.

El doctor Herrera Sotolongo, que lleva la representación de los liberales, habló elocuentemente también, haciendo algunas aclaraciones.

La vista quedó concluida para fallo.

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia.

Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenido en el caldero hacía saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal!"

Y es claro que había fuerza. Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterioso e inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la cascada, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca las raíces del cabello humano.

El Herpicio Newbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo y Aguilar—Agentes especiales.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Mayor cuantía. The Júcaro and Morón Sugar and Land Co., contra Ramón Llano, sobre rescisión de contrato. Ponente: Revilla. Letrados Ledos Vivanco y Martínez.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. Manuel Grande y Corzo, contra Manuel Muñoz Morro, defraudación de la propiedad industrial. Letrados: Ledos F. F. Ledón, G. Chaple. Fiscal: Figueredo. Ponente: Divinó.

Infracción de ley. M. Fiscal contra Pedro Socarrás Pérez, por ejercer sin título. Fiscal: Figueredo. Ponente: Gutiérrez.

Infracción de ley. Armando Barba y Corzo, atentado. Letrados: Ledos M. F. Viondi, Santiago Cancio Bello. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Demestre.

Infracción de ley. Francisco L. del Valle y otro por hurto. Letrado: G. García Echarte. Fiscal: Figueredo. Ponente: Cobarrocas.

AUDIENCIA

El homicidio de Mariano

Continó ayer en la Sala Segunda de lo Criminal el juicio oral contra el soldado del Ejército Permanente Leoncio Toniz por el homicidio de Emilio Carrillo.

Siguieron desfilando por el Tribunal los numerosos testigos, quienes fueron interrogados con gran eficacia por el Ministerio Fiscal y por la defensa, muy discreta y notable, representada por el doctor Luis Angulo.

Terminadas las pruebas, el abogado fiscal, señor Vidaurreta informó elevando a definitivas sus conclusiones principales, por las que interesaba para el acusado 20 años de cadena; haciéndolo después el doctor Angulo, interesando la absolución en un elocuente informe que le valió muchas felicitaciones.

Abusos

Ante la propia Sala celebróse ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Mariano, seguida contra Rafael Navarro y Orozco por abusos, interesando el Abogado Fiscal señor Vidaurreta, para el acusado, un año y un día de prisión correccional.

La defensa estuvo a cargo del Ldo. Mármol.

Lesiones

La Sala Tercera de lo Criminal sólo conoció ayer de la causa seguida contra José García, por lesiones, habiendo el Abogado Fiscal, señor Rojas, retirado la acusación después de practicadas las pruebas.

La defensa a cargo del Ldo. Tremols.

Vista civil

Ante la Sala de lo Civil se celebró ayer una vista de las tres que estaban señaladas, o sea la del recurso contencioso-administrativo establecido por Antonio Díaz Blanco contra una resolución del Alcalde de la Habana.

Las partes estuvieron representadas por los letrados Jardines y Acosta.

Las elecciones del Centro Asturiano.

El Abogado Fiscal señor Castellanos ha solicitado de la Sala Primera de lo Criminal, por no existir delito, la revocatoria del auto de procesamiento dictado contra los comercian-

tes de esta plaza, don Federico Marina, don Cándido Blanco y don José Rodríguez, que fueron acusados por la Policía de un delito de atentado con ocasión de la propaganda que llevaban a cabo con motivo de las elecciones celebradas para elegir la directiva del "Centro Asturiano" en los primeros días del mes de Diciembre último.

El incidente Aranda-Freyre

El Ministerio Fiscal ha interesado del juzgado de la Sección Primera el procesamiento del Coronel Aranda y los otros dos individuos que retaron al Alcalde doctor Freyre de Andrade a un duelo.

Los sucesos del parque

La Sala Primera de lo Criminal ha dispuesto la libertad del procesado Ruperto Martínez Larrzábal (a) "Guanatánamo," a quien se acusó erróneamente de haber herido al motorista Celestino González, frente al Parque Central, la noche del 25 de Octubre último, cuando ocurrieron los desagradables desórdenes ocasionados por la propaganda política.

Informalidad

Se llama la atención de los letrados que presentan escritos ante las distintas Salas de lo Criminal de la Audiencia, especialmente ante la Sala Segunda, en su carácter de abogados defensores, acerca de la obligación que existe de que especifiquen el delito y el nombre de los acusados o procesados, teniendo en cuenta que de este modo evitan perjuicios y confusiones que se ocasionan en la tramitación de los sumarios.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las que siguen:

Condenando a Servando Torres o Muñoz Torres, por resistencia a agente de la autoridad a \$31 de multa y absolviéndolo por un delito de atentado

—A Angel Valdés por atentado a funcionario público, a 6 años y un día de prisión mayor

—A Octavio Quintana, por atentado, a 13 meses y 11 días de arresto.

—A Miguel Barreiro, por lesiones por imprudencia temeraria, a un mes y un día de prisión correccional.

—A Alberto Zardivar, por estafa, a cuatro meses y un día de arresto.

—A Manuel Martínez Aguila, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

—A José Fernández Blanco, por atentado, a \$15 de multa.

—Absolviendo a Benjamín Jacobo en causa por estafa.

—Absolviendo a Regino Quintana en causa por atentado.

La causa por el asesinato frustrado del general Guerra.

El sumario seguido contra el ex-tente de la policía Rafael Pérez Pedrosó por el asesinato frustrado del general Faustino Guerra, ha sido pasada al señor magistrado ponente a los efectos del señalamiento de día para la celebración del juicio oral.

El "Cuarto fambá"

Espérase que esta tarde formule conclusiones el abogado fiscal señor Rojas, en la causa iniciada por asociación ilícita, conocida por la del "Cuarto fambá," con motivo de las prácticas de ñañiguismo y brujería a que se dedicaban varias personas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Ramón Armas, por abusos. —Contra José M. Abonasal, por estafa. —Contra Manuel Martínez, por estafa.

Sala Segunda

Contra Faustino Carus, por hurto. —Contra Raul Sánchez, por infracción de la Ley Electoral.

Sala Tercera

Contra José López, por homicidio por imprudencia. —Contra Florentino Díaz y otro, por hurto.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-Administrativo para hoy, son las siguientes:

San Antonio, Sociedad anónima Compañía Agrícola H. C., contra Juan J. González Laredo, sobre terminación contrato arrendamiento. Mayor cuantía. Letrados: Hevia y Vallejo. Mandatario Duarte. Parte.

Jaruco. Interdicto promovido por José Froilán contra Leocadio J. Viciado sobre posesión una casa y otros pronunciamientos. Interdicto. Ponente: Plazaola. Letrado: Sardiñas. Procurador: Granados.

Este. Suspensión de pagos de la comerciante Antonia Landín viuda de Rodríguez. Incidente. Ponente: Avellanar. Letrados: Cabello y Angulo. Mandatario Illa y procurador: Granados.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:

Letrados: Mario Díaz Irizar, Joaquín López Zayas, José A del Cueto, Antonio Gutiérrez Bueno, José Luis Ferrer, Alberto Sardiñas, Pedro Arango Piña, Rodolfo Fernández Criado, Adolfo Cabello, Luis de Solo, César J Massino, Raul Galletti, Eulogio Sardiñas.

Procuradores: Llana, Rovira, Daumy, (Y), López Aldazábal, Leanes, Vélez, Ferrer, Granados, Barreal, Pereira, Aparicio, Tejera, Pereira.

Partes y Mandatarios: Casto A. Rasco, Pedro Piña, Francisco López Rincón, Pedro H. Triana, Joaquín G. Saenz, escrito, Isaac Regalado, Euterio M. España, José Carrera, Pablo Piedra, Leopoldo Lange, Ramón Illa, José Domínguez, Luis Márquez, José García, Alfonso Perramón, Manuel Soto, Serafín Díaz, Celestino Veiga, Francisco Díaz, Manuel Garrido.

POR ESOS MUNDOS

Los rubíes misteriosos

En el mar de las Antillas, en las costas de América Central, a una hora de navegación de Belize, capital de Honduras británica, existe un grupo de islas llamadas por su forma el Triángulo.

Hace bastante tiempo desembarcó en una de estas islas que son un verdadero paraíso, un aventurero buscador de oro que no halló el precioso metal que buscaba, pero en cambio encontró un verdadero campo de rubíes.

Cegado por tantas riquezas, dudando de su suerte, recogió gran número de piedras preciosas y las envió a Nueva York para su examen.

Desgraciadamente, el buscador de

oro estaba minado por la fiebre amarilla, y antes de recibir respuesta murió llevándose a la tumba el secreto del emplazamiento de la preciosa mina.

Uno de sus parientes encontró entre los papeles del difunto un mapa salpicado de señales misteriosas, consiguiendo interesar a una sociedad, y dentro de poco saldrá una expedición de ingenieros ingleses en busca del tesoro oculto no se sabe en qué punto de una de las islas del Triángulo.

Con la ayuda del mapa de las indicaciones misteriosas, los miembros de la expedición van a intentar descubrir el campo de rubíes, cuya riqueza se calcula en muchos millones. El gobernador de Honduras británica ha autorizado a la expedición para que haga investigaciones y excavaciones en las islas.

Barrenos formidables

17,000 kilos de dinamita! Piensen un poco nuestros lectores en los efectos fantásticos que puede producir la explosión de 7,000 kilos de dinamita. Aparte de las minas que rodean todas las fuertes y que contienen cargas formidables de pólvora, dinamita y melinita, no se ve jamás, salvo en casos excepcionales semejante cantidad de explosivo.

En Austria acaba de recurrirse a un barreno extraordinario para abrir una trinchera en una colina.

Hace algún tiempo, cuando se construyó en Alemania férrea Kraem Grein, hubo que cortar una colina cerca de Durmstein, los ingenieros emplearon el mismo procedimiento reparándose más de 4,000 kilos de dinamita repartidos en tres barrenos cuyo explosión fué simultánea, por medio de un dispositivo eléctrico. El resultado fué excelente.

Más recientemente y de un modo idéntico se abrió en la cumbre de una montaña rocosa del Canadá una trinchera de 100 metros de largo por 14 de profundidad. En dos galerías paralelas al eje de la trinchera, de 8 a 70 metros de largo por 1'20 de sección, se colocó una capa de explosivo de 60 centímetros. Después se llenaron ambas galerías de piedras y se obstruyeron con muros de hormigón de cuatro metros de grueso, dejándolos secarse durante ocho días.

La carga de esta mina se componía de 9,650 kilos de pólvora y 5,400 kilos de dinamita. Los resultados fueron satisfactorios.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL GRAYSON

Procedente de New York entró en puerto ayer el vapor americano de este nombre trayendo carga general.

DE CUARENTENA

El doctor Acosta, médico del puerto de Santa Cruz del Sur, comunicó ayer al doctor Hugo Robert, jefe del Departamento de Cuarentena, haber llegado al expresado puerto la barca noruega "Diona" que proceda de Bahía Brasil.

La patente expedida en el expresado puerto acusa haber ocurrido en el mismo dos defunciones de Peste Bubónica, dos de viruelas y dos de Bery-Bery.

La "Diona" ha quedado en observación durante ocho días, y se ha ordenado sea convenientemente fumigada y que efectúe sus operaciones en bahía abierta.

CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma. Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. Gonzalez. CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

Famosa Receta Que Hará Medio Litro De Jarabe Para La Tos. Imposible obtener mejor remedio por ningún precio.—Garantía absoluta. Hágase un sencillo jarabe mezclando dos tazas de azúcar granulada con una taza de agua caliente. Agítese bien la mezcla por espacio de dos minutos. Póngase 75 gramos (dos y media onzas) de Pinex en una botella y añádase el jarabe antes preparado. Este proporcionará a su familia un remedio casero pues tiene Vd., ya una excelente medicina para la tos, pudiéndose economizar con ella además unos \$2.00 (oro). Esta medicina no se echará a perder. Tómese de la misma una cucharadita cada uno con intervalo de dos ó tres horas. El efecto de esta simple medicina es sorprendente. Detiene la tos casi instantáneamente y para la más obstinada en el término de 24 horas. Estimula el apetito, y es además un laxante suave que ayuda a obtener una pronta curación. El sabor es agradableísimo. Excelente remedio para la bronquitis, molestias de garganta, dolor de pulmones, y de efecto inmejorable para la curación de la tos ferina y coqueluche. Si prueba esta receta, procure usar el extracto de Pinex genuino, el cual es el mejor extracto concentrado de pino blanco de Noruega rico en guayacol y demás elementos curativos del pino. Otras preparaciones no producen resultado en esta fórmula. Esta composición está garantizada, que dará absoluta satisfacción ó el dinero se devolverá prontamente. Su farmacéutico tiene Pinex ó si no lo tuviera lo pedirá para Vd. Distribuidor General: Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, Habana, Cuba.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y BERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Para los enfermos que no cuenten con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

Tónico Sin Alcohol. ¿Estais pálido, débil? ¿os cansais fácilmente? ¿os falta potencia nerviosa? Entonces, preguntad al médico si no os haria bien la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Con sus conocimientos os dará un consejo acertado. Esta medicina no contiene una gota de alcohol. Forma glóbulos rojos en la sangre; comunica fuerza constante y por igual a los nervios, y todo ello sin estímulo. No os equivocéis. Tomad sólo aquellas medicinas que los mejores médicos abozan. Preguntádselo al médico. Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

Muchas Mujeres soportan con heroica resignación sufrimientos ocultos que minan gravemente su salud y atractivo. Miles de mujeres que toman por temporadas las Pildoras Rosadas del Dr. Williams las recomiendan con entusiasmo y gratitud. Pregunte entre sus amigas. "Empezando por simple debilidad, mi enfermedad resultó en otros desarreglos de peligrosas consecuencias y propios de mi sexo. Fue atendida por varios facultativos, pero a las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales tomé por recomendación de una amiga, es que debo la salud de que gozo y mi completo restablecimiento." (María Rodríguez Hernández, Agramonte, Matanzas, Cuba). No contienen nada nocivo. Garantizadas bajo la ley federal de los E. U. de A.

TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTÁNEA preparada por DESNOUS, de PARIS (Casa fundada en 1850) 26, Avenue Hoche, LE VÉSINET, cerca de PARIS. Esta tintura es la única que tiene el CABELLO y la BARBA sin necesidad de desangrarse antes de la aplicación. — Se hace en todos matices. TESTIMONIO: Yo, Doctor Roux, certifico, después de una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior a todas aquellas que he probado, que se aplica fácilmente, produciendo una coloración natural y durable y que, por la aplicación sucesiva de las sustancias que la componen, conserva y fortalece el cabello. Firmado: Doctor Roux. La TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA véndese en las Droguerías SARRA-Dr. Manuel JOHNSON y en todas droguerías y farmacias.

NO EXPERIMENTE. ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES. YAYA SOBRE SEGURO. JARABE SARRÁ YODURO HIERRO INALTERABLE. Un Frasco, 4 \$0-80. Por 4 Frascos, 4 \$0-64. EN TODAS LAS FARMACIAS. EXHA DE SARRA. Droguería SARRA FABRICANTE.

Facsimile del paquete en tamaño reducido. No contienen nada nocivo. Garantizadas bajo la ley federal de los E. U. de A.

La raíz del mal moral

IV

El Cristianismo complementa y precisa el dogma de la inmortalidad con otros y fundamentales artículos, como el del pecado original, la Redención, la eternidad de la vida futura, etc. La ciencia, en cambio, después de establecer sus bases dogmáticas, por decirlo así, las considera como otras tantas quimeras, o por lo menos como "verdades incognoscibles" para el hombre. ¿Podrá, pues, presentar regla alguna de moralidad con semejantes cimientos? ¿Será exigirlo demasiado el pedir que aduzca en su favor el más o menos fundado crédito que milita en pro de la hipótesis de que los cuerpos atraen mutuamente con una fuerza determinada por su masa y su distancia ha bastado para explicar los diversos movimientos del mundo visible. La "moral científica" ni eso puede realizar; ¿cómo, pues, hemos de admitirla a manera de fiel tutora de nuestros actos? ¿En dónde están sus credenciales? No llega siquiera a la humilde categoría de hipótesis y sus corifeos pretenden pasarla por verdad demostrada e infalible; ¡lucido señalo!

El dogma cristiano, que no es hipótesis alguna, sino tesis demostrada y evidentemente creíble, es ciertamente una y única solución del problema moral, es en verdad la sola llave del enigma humano, y razón tenía Pascal para proponerla a sus contemporáneos como la explicación de todas las aparentes contradicciones que el hombre contempla sobre la tierra y como la única ley capaz de fijar las reglas y exigencias de la moralidad. Admitida la tesis cristiana, ya no es el hombre un monstruo, un misterio insondable y aterrador, no; él sabe de dónde viene, sabe adónde se dirige y los medios que debe poner en uso para obtener su eterno fin.

Saqueemos, pues, las conclusiones prácticas de estas consideraciones. La moralidad cristiana es personal, mientras la llamada "científica" y la "utilitaria" son impersonales y por ende inútiles. La inmortalidad cristiana no será lo mismo para los buenos que para los malos, mientras la ciencia ignora la existencia de esa sanción y por consecuencia se hace incapaz de refrenar al hombre. La moral cristiana se funda en los eternos principios de la justicia, don immanente en el eterno Juez, remunerador de buenos y de perversos, pudiendo implicar como condición individual y necesaria la obligación del perfeccionamiento personal, el cumplimiento de deberes fijos y determinados, mientras la ciencia carece de esas bases y también de esos poderes.

No admitir nada, no creer nada que sea de un orden distinto al de la naturaleza, regulando la vida por la vida misma, he ahí la "moral científica" del positivismo contemporáneo. Y por eso vemos que en ella falta la

obligación, y faltando la obligación faltan igualmente todos los caracteres esenciales que distinguen el sagrado principio del deber personal. Ya lo hemos visto, la felicidad general e indeterminada de la humanidad no puede ser en ese bien que contiene a la vez el secreto de nuestra vida y la regla, o mejor dicho, la ley imperativa, como diría Kant, de toda nuestra conducta. Los partidarios de la moral científica pretenden, es cierto, explicar la obligación por la "presión de la vida que ansía ejercerse y expansionarse," pero así entendida no es más que una necesidad ciega, un instinto. Por otra parte, para obrar con moralidad no basta seguir inclinaciones, abrir exclusiones, o si se prefiere, abandonarse a impulsos de tendencias naturales. Es menester vencerse, resistir a esas inclinaciones, cuando son malas, que lo son con frecuencia, como los mismos adversarios admiten, y la moral positivista no tiene carácter represivo, por consiguiente no puede ser obligatorio. Limitándose a la naturaleza, será vana pretensión querer conservar lo que la trasciende.

La moral cristiana por su parte llena sin dificultad esa gran laguna, elevando sobre la naturaleza una ley superior que la domina, puesto que a ella debe su origen y su conservación, una ley, en fin, que es la viva expresión de una voluntad omnipotente como eco fiel de una inteligencia infinita. Esa ley moral está sin duda, como dice el Apóstol, escrita en mi corazón, pero lo está como la afirmación de una ley superior, como la voz de un legislador supremo e infalible que habla en mi interior con fuerza capaz de obligarme bajo el eterno castigo. Tengo, pues, otro maestro que no es el instinto del naturalista, y de ese infalible maestro recibí las lecciones que son necesarias para la regla de conducta. Esas órdenes son sagradas, porque sagrado es su Autor, y no puedo desoirlos sin desoir mi deber; y para que todo equívoco sea imposible, el mismo Criador me dió leyes positivas que guiaran mis pasos a través de la vida en busca de mi eterno galardón. Esa luz "ilumina a todo hombre que viene a este mundo," aunque escritores como el señor Aramburu no lo crean; esa voz ha hablado a través de escogidos oráculos y habla hoy con dictamen infalible, por extraño que le parezca al prolífico escritor de Guanajay, que jamás será capaz de apuntar un error en el Vicario de Cristo, "como tal Vicario," aunque en sus apreciaciones "privadas" y en sus discusiones científicas y literarias haya mantenido inexactitudes.

El Decálogo y demás revelaciones del Antiguo Testamento, el Hijo de Dios y sus Apóstoles, cuya obra y doctrina continúan sus legítimos sucesores sobre la tierra, han sido otros tantos complementos y necesarias aclaraciones de la verdad divina y de la única moralidad que al hombre incumbe sobre la tierra. ¿Contienen esas leyes todos los caracteres que distinguen el principio del deber? Absolutamente todos. Son obligatorias, porque emanan, como hemos demostrado, de una voluntad superior al hombre y que tiene el derecho incontestable de mandar al hombre, su

criatura. Son inmutables, porque se derivan de Aquel que es la Verdad y la Justicia por esencia. Son universales, porque no exceptúan a ningún ser dotado de razón y de conciencia y se imponen con igual sanción al rico y al pobre, al noble y al plebeyo.

F. ROMERO.

CRONICAS ASTURIANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Gijón y su puerto.—Las Marzas en Círculo.—Una magosta rumbosa.—Capítulo de bodas.—Los que van y los que vienen.—Otras noticias.

Las personalidades más salientes de Gijón, y con ellas la Prensa local, muéstranse indignadísimas, y con razón sobrada por cierto, contra el Ministro de Fomento, que ha cometido la tremenda injusticia de suprimir el puerto del Musel en las escalas que han de hacer las doce expediciones anuales que, subvencionadas por el Gobierno, saldrán de Bilbao para la América del Sur.

La Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil han sido las primeras entidades gijonesas que tan pronto como se enteraron de esta postergación de nuestro gran puerto, se apresuraron a hacer las necesarias gestiones para lograr, si fuera tiempo todavía, de que fuese incluido en la escala de los mencionados viajes.

Realmente no se concibe cómo contando Asturias y particularmente Gijón con prohombres de primera fila en la política española, de positiva influencia cerca del Gobierno, se haya podido cometer con el Musel tamaño desafuero.

Es de esperar que las aludidas personalidades conseguirán que el Ministro subsane la omisión que sólo por olvido cometieron con el primer puerto asturiano.

Muy espléndidas y rumbosas estuvieron este año las marzas o agualados de la juventud, en el pueblo de Círculo. La gente moza no sólo recogió buena cantidad de dinero, sino una muy abundante cosecha de substanciosos manjares con los que hicieron una juerga inolvidable.

Entre los más generosos donantes merece citarse al comerciante de Méjico, D. Remigio Ollas.

El pueblo de Bores tuvo días pasados una improvisada y rumbosa magosta costada por don Félix González y la señorita Virginia Rodríguez, que de tal modo quisieron despedirse de sus numerosas amistades, al partir el primero para la Habana y la segunda para Buenos Aires, a donde la llaman su hermano don Alfredo y su tío D. Juan Rodríguez.

Compartieron las alegrías de tan simpática fiesta gentes de Robriquero, Golona, La Boronda, Cuñaba y Mier. Se bailó mucho y se comió y se bebió copiosamente.

En la última semana, han desapare-

cido para siempre rindiendo el obligado tributo a la tierra, tres respetabilísimas personalidades asturianas, a quienes la Prensa de toda la provincia ha dedicado sentidas y muy legítimas necrologías.

Son los finados el Secretario del Juzgado Municipal de Oriente, de Gijón, D. Antonio Valle; D. Dionisio Pinedo y D. Víctor Luege.

Los funerales respectivos y los demás actos fúnebres, constituyeron imponentes manifestaciones de duelo que habrán servido de algún lenitivo al inmenso dolor que embarga a los familiares.

Dios haya acogido en su seno las almas de los tres inolvidables asturianos.

Tres distinguidas señoritas asturianas han abandonado el mundo para dedicarse a la vida religiosa.

Son éstas la preciosa señorita mienense Bernardina Fernández Miranda, que ingresó en un convento de Carmelitas descalzas; la virtuosa señorita ovetense Carolina Estrada, que ha optado por la regla de Capuchinos, y la elegante Delfina Escobio, también de Oviedo, y también Carmelita descalza.

La primera va a Calahorra, la segunda a Pamplona y la tercera a Calahorra.

De Avilés han salido para la Habana, doña Anita Díaz López, que va a reunirse con su esposo don Manuel Díaz, acompañándola su hermana política Emilia y la señora e hijas de don Federico González García.

La huelga de la Felguera tiende a agravarse.

Se asegura que el Consejo de Administración, en vista de la intransigente actitud de los obreros, cerrará definitivamente la fábrica.

Han contraído matrimonio:

En Oviedo, la elegante señorita Cecilia Rubio, con el joven propietario salamantino don Pedro Fiz; la encantadora Consuelo Alonso Pello, con don José Alonso Rodríguez; el concejal de este Ayuntamiento don Emilio Cepeda, con la bella señorita Ascensión Argüelles; y el acreditado industrial don Esteban García, con doña Vicenta González.

En Gijón, la agraciada joven Eugenia Menéndez, con don Salvador Baldajos.

En la parroquia de Ceares, la bella joven Anita Sánchez Río, con el laborioso obrero Andrés Corsino González.

En la Felguera, la simpática señorita Carolina Antuña Portilla, con el capataz facultativo de minas don Horacio Grecien García; y los obreros, Juan Campo Primo, José Alonso Fanjul, y Constantino Colorrieta, con las bellas langreamas Delfina Montes Antriña, Aurina Palacios Garrio y Vicenta Velasco Fernández, respectivamente.

En San Martín de Laspra (Castriellón) la simpática señorita María Rodríguez, con el joven piloto de la

Marina Mercante D. David Pérez Maseda.

En Covadonga, la bella señorita de Mier, Constantina Trespalacios, con don Cándido Campillo, de Olles.

En Panes, don Juan Sobrino, de Cué, con la agraciada joven Mercedes Álvarez.

En Malleza, la encantadora joven de la Arquera, Lola García Fernández, con don Genaro Álvarez y Menéndez, de Agones (Pravia), y en la parroquia de Folgueras.

Don Silverio González, de Villarin, y la bella joven de Vegafriosa Adelaida Menéndez Llana.

En Luarca, la señorita María de las Nieves Rico y Avello, con el teniente de ingenieros, don Carlos Peláez Gamoneda.

En Colunga, la lindísima Ernestina Caravia, con el acaudalado capitalista don Manuel Péliz.

Han llegado: De Cuba, a Andrín, don Cosme Trespalacios; a San Roque de Acebal, don Teófilo Somohano, y a Rabes, don Antonio, de Pío.

De Méjico, a Carreño, don José Huerta Díaz y señora doña Aquilina Alonso, y a Gijón don Isidoro de Ochoa Minorelle.

Ha salido para Chile don Marcelino Hoyos, de Cimano.

EMILIO GARCÍA DE PAREDES
Oviedo, Enero 16.

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, Enero 8 de 1913.

El primer Cabildo de Gran Canaria ha sido proclamado en paz y en gracia de Dios, por el artículo 29 de la ley electoral vigente. No ha habido lucha; no se quiso que la hubiera, cifrando el éxito de esta jornada en esa proclamación.

Para conseguirla, previamente se había llegado a un acuerdo entre los diversos partidos, dinásticos y antidinásticos; se procuró que todos los elementos sociales y las fuerzas vivas estuvieran representados en el Consejo insular.

Los trabajos preparatorios se desarrollaron con el mayor secreto; a última hora, como de una caja de sorpresas, surgió la candidatura victoriosa, en la que, no cabe negarlo, figuran nombres de prestigio. El procedimiento es, por lo menos cómodo, y cuando se acerca, cual ahora ha ocurrido, la mayoría lo aprueba y lo aplaude.

He aquí la lista de los miembros del Cabildo: Don Ambrosio Hurtado de Mendoza, don Juan E. Ramírez y Dorreste, don Pedro del Castillo y Manriquer de Lara, don Domingo Rodríguez Quegles, don Francisco Betancourt Armas, don Santiago González Martín, don Antonio Castillo, don Nicolás Massieu y Falcón, don Salvador Manrique de Lara, don Antonio Cuyás y González Corvo, don José Gil Pineda, don Agustín Bravo de Laguna, don Juan Melián Alvarado, don Antonio Massieu, don Miguel Curbelo, don Tomás de Zárate y Morales, don Rafael María Suárez, don Francisco Gourif, don Segismundo Bertrana, don Cayetano Inglot, don Agustín Manrique de Lara,

don Juan B. González, don Antonio Saavedra, don Adán del Castillo.

Gran Canaria elige 26 consejeros: 16 por el partido judicial de Las Palmas; 5 por el de Guía, e igual número por el de Teide.

La elección se hizo el domingo 5 del corriente en la Audiencia; y como se proclamara el mismo número de consejeros que había de notarse por cada partido judicial, el presidente de la Junta del Censo, los declaró elegidos según el artículo 29.

Hay en el conjunto de esa lista personalidades prestigiosas y acreditadas a quienes se ha sacado de un sistemático retraimiento para asociarlas e interesarlas en la labor reconstitutiva que hoy emprendemos. Hay otras que representan la masa neutra, abstraída hasta aquí de intervenir en la vida pública, y una numerosa representación de las clases privilegiadas.

La representación genuinamente popular es escasa en el primer Cabildo; pero se ha logrado más de lo que se esperaba componiendo así la nueva Asamblea. Ha habido selección y se ha obtenido un triunfo sacando del ostracismo voluntario a muchos ciudadanos de reconocida honorabilidad y capacidad, quienes podrán imprimir un buen rumbo a las tareas del Consejo.

En Tenerife también se ha proclamado aquel Cabildo por el artículo 29. Fueron elegidos los siguientes señores.

Por Santa Cruz: don Agustín Rodríguez Pérez, don Juan Febles Campos, don Manuel Fera Concepción, don Vicente Cambreleng y González de Mesa, don Ignacio González, don Mario Aracena, don Manuel Rallo, don José Bello y Feo, don Eduardo Domínguez Alfonso, don Carlos Calzadilla.

Por la Laguna: don Francisco Guerra Barriuro, don Arturo Asecano Cruzat, don Manuel Pinto de la Rosa, don José Suárez González, don Patricio Estévez Murphy, don Agustín Cabrera Díaz.

Por la Ortava: don Ignacio Clarence Monteverde, don Antonio Martínez de la Peña, don Rafael Martín Fernández, don Satorio Fuentes González, don Felipe Machado y Benítez de Lugo, don José Gutiérrez Estévez, don Agustín Estrada Madán, don Bernardo Benítez de Lugo y del Hoyo.

Por el partido de Granadilla: don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, don Ramón Peraza Pérez, don Eladio Alfonso González, don Federico Jordán.

La clasificación política de los vocales del Cabildo tenerifeño es la siguiente:

Liberales, 10; conservadores, 9; republicanos, 5; independientes y neutros 4; total, 28.

En Tenerife, como en Gran Canaria, se llegó a encontrar una fórmula de concordia entre todas las fuerzas políticas que suprimió la lucha y la función de comicios.

La isla de Fuerteventura ha elegido por aclamación, siempre con arreglo al acordado artículo 29, el siguiente Cabildo:

Don Juan Domínguez Peña, don Secundino Alonso y Alonso, don Isaac Negrín Umpiérrez, don Juan S. Marrero Cabrera, don Hermenegildo Gon-

ZARZAPARRILLA SARRÁ

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO
REUMATISMO. HINCHAZONES.
Fabrica nte : Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA
Con Constancia—Éxito Seguro.

LOFAOL NO PIERDA TIEMPO
PRUEBELO

Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

MAQUINARIA A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALDERAS, James Lefell.
DONKEYS, Gordon, de todos tamaños.
BOMBAS, Pyramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"
BOMBAS, centrífugas, alemanas.

"La Alemana"

SUCESORES DE
ARTURO G. BORNSTEEN

Obrapía 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 213.

GONORREAS, CATARRO FLUJO VAGINAL
DE LA VEJIGA CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO
EN BOTICAS \$1 fr. y por \$3-80, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117

EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD
Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA
Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO

Único remedio positivo que destruye el virus sifilítico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante coque. En Boticas \$1-50 L. 4.50/00. 4 fr. mando. DR. GARDANO, BELASCOAIN 117.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre segun informacion del Sr. F. J. F. Q. Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE
Desodorifero universal
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS
DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
JABON BACTERICIDA AL ANIODOL
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO
Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive.

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.



PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¼ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¼ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.

CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años, especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY Y ORIENTE.

ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse a

ROMAN ZABALA

S. IGNACIO 82 y 84, (ALTOS.) HABANA.

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD

Colores pálidos Flores blancas
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO
Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. Empleado en los Hospitales.
PARIS: COLLIN y C. 49, Rue de Valenciennes. Todas Farmacias.

zález León, don Manuel Morales García, don Manuel Sánchez Evora, don Miguel S. Velázquez Curbelo, don Guernando Martel Cardona, don Domingo Peña Brito, don Matías López Hernández y don Eustaquio Gaspar Fernández.

En total, doce consejeros, que son los que le corresponde elegir a Fuerteventura. De las demás islas no se tiene aún noticias, pero se sabe que en Lanzarote se ha hecho asimismo la proclamación por el artículo 29, limitándose la lucha a la isla de la Palma, donde parece que existían temperamentos belicosos y pocas probabilidades de alcanzar la solución armónica que se ha logrado en el resto del Archipiélago.

De la isla del Hierro se tienen las siguientes noticias, que encuentro en La Prensa, diario republicano de Santa Cruz, y copio:

"Hallándose en sesión la Junta del Censo, se presentaron unas instancias solicitando la proclamación de candidatos por individuos que no eran concejales ni ex-concejales.

La Junta, como era natural, rechazó dichas instancias por no venir en forma legal, e hizo la proclamación de los candidatos que lo habían solicitado en debidas condiciones, los cuales llevaban poderes de diputados provinciales.

A las 12 y 45 se presentó el Alcalde con un grupo de vecinos armados de garrotes y penetrando violentamente en el local de la Junta requirió a ésta para que admitiera las instancias desestimadas. De todo esto se ha levantado acta notarial.

El presidente de la Junta ha telegrafiado al Gobernador narrándole lo ocurrido, y el señor Enlate ha dispuesto que se pase el tanto de culpa a los tribunales de justicia y se dé cuenta a la Junta Central del Censo para que resuelva si, en efecto, se mantiene el acuerdo de la del Hierro, proclamando los capitulares por el artículo 29.

Es lamentable que el Cabildo del Hierro nazca con estos pésimos antecedentes, y más lamentable aun que los encargados de velar por el orden promuevan esos disturbios y armen a los vecinos de garrotes para atropellar la ley."

Hasta aquí La Prensa. Como se ve, no todo ha ido suavemente en todas las islas. Los herreños, que ya en la elección de su primer diputado habían reunido una buena batalla, ahora han mostrado propósitos de renovar las hostilidades y provocar conflictos y complicaciones en la elección de su primer Cabildo.

Es nota curiosa esa de la intervención personal del Alcalde, convertido en monterilla, para perturbar y escandalizar liándose la manta, como suele decirse. Allí la gente, por las muestras, tiene la sangre demasiado viva.

Pero, aparte las inevitables desafiaciones, los isleños han sabido cumplir sus deberes en esta ocasión que era, en verdad, de prueba. Inauguran el régimen semi-autonómico, la espe-

cie de self government que se les ha otorgado, con alteza de espíritu.

Para ello acallaron las pasiones y dieron tregua a las rencillas; se hicieron fuertes en el patriotismo y, obedientes a sus mandatos, concertaron una estrecha unión que les permitió organizar pacíficamente las nuevas instituciones.

En este sentido es un triunfo la nueva jornada, aunque haya que descontar las luchas de La Palma y las barabbasadas del Hierro.

Entra el país con serenidad y buen pie en una era político-administrativa que promete ser fecunda en beneficios si no se abandona el camino recto.

Los Cabildos constituyen una institución de garantía, una conquista preciosa para nuestros pueblos. Con ese organismo tendrán amplios medios de fomentar sus progresos y sus intereses; cada isla será dueña de sus destinos riñéndose por completo la antigua centralización que pesaba sobre todas. A las oligarquías políticas debe sustituir el gobierno seleccionado y honrado de los mejores.

Todo lo que antes dependía de los centros de la capitalidad, hoy notablemente menguada: obras públicas, hacienda, beneficencia, queda en gran parte a cargo de las respectivas poblaciones insulares. Estas son llamadas a formar y aplicar los presupuestos de cada territorio: los vínculos de relación con la capital se reducen al mínimo y también se aflojan mucho los que nos ligaban al centralismo madrileño.

Si fracasa el sistema, será nuestra tan sólo la culpa; será una prueba de incapacidad, se evidenciará que no estamos preparados para marchar hacia el porvenir sin andadores. El cambio es brusco, y resulta difícil; pero, con ayuda de las virtudes cívicas, que aquí no faltan, y con la educación y la madurez del espíritu público, que empieza a manifestarse gallardamente, triunfaremos.

Una de las mayores dificultades que en la nueva vía se nos presentan, se refiere al orden económico. Suprimida, o poco menos, la Diputación Provincial, que había completamente fracasado en sus funciones y quedado inútil, se trata ahora de saber si los Cabildos podrá incorporar a su hacienda en formación y hacer efectivas contra los pueblos las deudas que éstos con la Diputación tenían contraídas.

Dichos débitos son cuantiosos: importan una carga abrumadora, de la que debe librarse a las islas para que, sin gravámenes excesivos, organicen su administración en el futuro. Y hay que considerar, después, el problema financiero de los Cabildos, algo obscuro y alarmante.

Sin embargo, Canarias se dispone a emprender su vida de regeneración con ánimo esperanzado y alegre. En esta carta yo no podría ni debía hablar sino de los Cabildos: quédense los demás asuntos y noticias que tengo en cartera, para la próxima.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

Tópicos Dominicanos

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Actitud digna.

Merecedora es de calurosos elogios la importante circular que acaba de dirigir el señor Agustín Aristy, Gobernador de Santo Domingo a todos los órganos de la prensa nacional.

El señor Aristy es un dignísimo ciudadano, íntegro y honrado, que sólo con la honradez y el cumplimiento cabal del deber es con lo que se aviene para así satisfacer sus anhelos de ver al país encaminarse por las vías anchurosas de la prosperidad; es una entidad respetable por sus cualidades y por sus elevadas aspiraciones; cuantas veces ha sido necesario la patria ha encontrado en él a un ciudadano dispuesto a extenuar sus energías todas, en sacrificio de su bienestar.

Al encontrarse el señor Aristy por segunda vez frente a la Gobernación de la capital de la República, era necesario esperar que de allí surgirían útiles iniciativas y no menos útiles disposiciones que contribuyeran a reconstruir; y así ha resultado; tan pronto como se puso al frente de su elevado cargo expidió una circular valiosísima por la importancia notoria que entraña, una circular en la cual expresa sus deseos de que la libertad de la prensa sea un hecho e insinúa a los periodistas nacionales a corroborar con él en la objetivación de tal propósito; dice en dicha Circular que "No podrá llegar a la cabal implantación de un orden jurídico, ni operarse de modo cierto y definitivo la necesaria regeneración del alma nacional, si la noble institución del periodismo no realiza austera y valientemente su alta misión de enseñanza y de permanente defensa de los intereses públicos." Y es ello muy cierto, en los países en que los gobernantes amordazan la prensa y vuelcan las tribunas, el atraso se impone, se llega violentamente a la ignorancia y los mandatarios se erigen en árbitros de vidas, derechos y propiedades de la ciudadanía. La prensa es la antorcha que ilumina la conciencia nacional, y sin ella los pueblos perecen en la ignorancia y la barbarie. En los tiempos actuales la libertad de la prensa obra milagros! Y claro está que no entiendo la libertad de la prensa como medio de desahogar iras, hacer burla de la dignidad y fomentar la inmoralidad, ¡No! nada de eso; entiendo que cuando la prensa incurre en tal debilidad le caen encima las leyes penales con todo su rigor; me refiero a la libertad de la prensa, tal como debe ser, es decir, circunscripta a los límites que el deber y la decencia señalan; la libertad de la prensa en el sentido de esclarecer todos aquellos pormenores de conveniencia pública que de no tratarlos serena y cuerdatamente bien pueden ocasionar serios perjuicios para la comunidad; el periodismo debe protestar de los malos actos que se realicen en

las esferas de la dirección pública como de todo aquello que proporcione la perversión moral de la sociedad o imponga malos precedentes, así como debe señalar acertadamente con espíritu sano y tendencias de mejoramiento colectivo todo aquello que presente un bien para el país. La prensa obra milagros, dije, y lo repito, son múltiples los provechosos resultados que obtienen los países cuando en ellos existe prensa sana, honrada y de altas miras patrióticas.

Dice Aristy: "Quiere esta Gobernación que sus propios actos sean objeto de público exámen, y que sobre ellos caiga la desaprobación o la censura cada vez que el error los inspire." Gobernantes así son los que convienen verdaderamente; si todos procedieran y pensarán lo mismo, de otra manera más satisfactoria marcharían los asuntos públicos. No es encarcelando a un periodista, porque éste en defensa de los intereses públicos diga verdades amargas, como se obtiene el orden y la reconstrucción completa de los pueblos, no. Aristy reconoce que los gobernantes como todos los humanos incurrer en lamentables errores; cuando demanda la censura para los actos que el error inspire; pocos, muy pocos harán lo mismo!

Y ¿no es digna de aplausos esa actitud? Ahora que parece que Santo Domingo entrará en una era de paz, orden y trabajo efectivos, es cuando más se necesita que la prensa no cese de predicar dignamente acerca de todo cuanto pueda convenir para la implantación de tan perentorias necesidades para la familia dominicana.

Entristecida está aún la República con tanta sangre derramada inútilmente, y es necesario laborar en la actualidad con pujantes y vigorosas energías para insuflar animación al paciente y sufrido pueblo, y que éste ponga en acción todas sus actividades dormidas o fatigadas, y haga resurgir briosamente la riqueza y dé nuevos y poderosos alientos a la instrucción pública para que no se cumpla en nosotros la terminante, decisiva y sabia frase del eximio Sarmiento: "No hay libertad donde el pueblo es ignorante. Tened escuelas y no habrá revoluciones."

De actualidad

Continúa siendo cada vez más delicada la situación política del país. En la Línea Noroeste (Monte Cristi) permanece el general Desiderio Arias al frente de un numeroso contingente de tropas, sin que hasta la fecha haya convenido en aceptar el pacto Vázquez-Victoria, y esto, como es natural, entorpece grandemente la marcha del Gobierno de Nouel. Ultimamente se aseguraba que el general Arias había telegrafiado desde su campamento al Presidente Nouel que se abstuviera de nombrar al Gabinete hasta tanto no llegara a su presencia una comisión que había enviado, a tener ciertos entendidos con el Gobierno, y se da por seguro que a las

instancias del general Arias contestó Nouel haciéndole saber que ya el Gabinete estaba nombrado y que "no aceptaba imposiciones humillantes," a lo que, según decires fidedignos, contestó el general Arias significando que no era su propósito hacer tales imposiciones, sino que únicamente defendía su causa, y a la vez haciendo a Nouel "responsable de las consecuencias que sobrevinieran si no se le atendía."

Tales amenazas y advertencias son una demostración terminante del estado crítico que está atravesando la política dominicana.

También el general José R. Aristy, uno de los Jefes revolucionarios y personalidad de no menos significación que el general Arias, está algo disgustado, y prueba cierto de ello es que, después de haber entrado en la capital de la República con sus tropas, se retiró a su campamento de Honduras, y desde allí dirigió al Presidente Nouel una carta reveladora de su descontento; entre otras cosas le dice en la carta aludida: "... Perdóneme la rebeldía que cometa con no obedecer, como quisiera, con el alma a su llamada; pero me hace gran violencia el voto que hice cuando salí de esa capital a mano armada. Si ahora o más tarde me costare la vida esa resolución, no tendría otra clase de muerte más dichosa..."

Claro está que ello pone de relieve que aún soplan aires de fronda en la conciencia de este pueblo que tanto ha sufrido con la última desoladora guerra que ha diezmado en gran parte la riqueza y la población nacionales. Ojalá que como nube pasajera se disipen los desaciertos que viene cometiendo la familia dominicana y que olvidando los azares de la guerra se entregue a la conciliación y a las faenas del trabajo honrado para contribuir al fomento de la riqueza y la prosperidad del país, para que sea digno de enfiar en la agrupación de los pueblos que cifran en la civilización y el decoro ciudadano su más legítimo porvenir.

Es hora de que terminen las turbodas desastrosas de esta política de "calle abajo."

Freites Roque.

El Poder Ejecutivo ha nombrado últimamente al señor Arturo Freites Roque para desempeñar el Consulado de la República en Madrid. El señor Freites Roque es un periodista de combate y un polemista terrible, y por sus dotes de cultura, no dudamos que será bien acogido en la Villa del Oso y del Madroño. Próximamente irá a ocupar dicho puesto.

Una renuncia.

El doctor A. Grullón ha renunciado a la Secretaría de Estado, de Hacienda y Comercio, y como no obstante el empeño tomado por Nouel para que permaneciera al frente de la misma, aquel ha insistido en mantener su renuncia, el Poder Ejecutivo ha designado para el desempeño de la

misma al señor Licenciado Eduardo Soler, quien había venido desempeñando la Dirección General de Alcañoles durante algunos años.

Fran. X. del Castillo Márquez.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE CONSOLACION DEL NORTE

Enero 31. Ya terminó afortunadamente, la sequía. Ha llovido copiosamente. Los pobres venteros que veían como la inexorable seca desmoronaba sus castillos de ilusión, han vuelto, con la sonrisa de la esperanza, hacia su único tesoro: el tabaco.

Aquí, en nuestro rico término, la cosecha de la "nicotiana" hoja, será abundantísima.

La fundante lluvia que acaba de regar y las condiciones en que aquí se encontraba, son factores que acrecientan nuestra creencia, que es la general. Por este motivo cunde la alegría, reflejo esplendente de la satisfacción, entre comerciantes y agricultores; en una palabra, entre todas las clases.

Los días 23 y 24 del entrante mes, se celebrarán grandes fiestas en este pueblo. Los pinareros queremos celebrar con todo el esplendor posible, el décimo octavo aniversario del "Grito de Bayre," esa fecha que resalta en las brillantes páginas de nuestra historia patria, como un calmado noche, una estrella rutilante en la región ignota.

Por demás está decir que existe inusitada animación.

Se encuentra entre nosotros el conocido empresario señor Esquirol, con un "Cine" y con un repertorio de películas "que dan la hora." En la función del próximo pasado domingo (por cierto que tuvo gran concurrencia) pudimos admirarlas.

Mucha prosperidad y larga estancia entre nosotros, deseamos al "caro" amigo.

El bien querido doctor Felipe Arango, Jefe Local de Sanidad y su elegante y distinguida esposa, la señora Clorinda del Collado de Arango, acaban de regresar de esa capital, a donde fueron en viaje de recreo.

Mi bienvenida más afectuosa.

EL CORRESPONSAL

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Habana, Enero 8 de 1913.—Hasta las tres de la tarde del día 7 de Febrero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de construcción de cerca en los terrenos de Zulueta y Apodaca, ocupados por uno de los almacenes de Obras Públicas, y entones serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán informes o impresos a los que los soliciten.—Emilio del Junc, Ingeniero Jefe. C 207 alt. 68

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN. al COPAIBATO de SOSA. Curación rápida de los Flujos antiguos o recientes. Exigiese el sello de la "Union des Fabricants" y la Firma de Raquin.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO BETANCOURT. ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. Teléfono A-7990. Jl 13

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Sol 55, altos. Consultas: de 1 a 3, teléfono A-3370. C 487 26-5 F.

DOCTOR DEHOQUES. OCULISTA.—Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94. TELEFONO A-3940. 26-6 F.

DOCTOR RUIZ. Vías urinarias. Exámenes uroscópicos, estoscópicos y cateterismo de los uréteres. De 12 a 3, San Rafael 30, teléfono A-3927. Para pobres Hospital Mercedes, de 9 a 10 de la mañana. 1247 26-29 E.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consultado 114. 488 Feb.-1

DR. EMILIO ALFONSO. Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Calle núm. 51A. Teléfono A-3718. 476 Feb.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA. Asistente Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. (\$2-00 al mes). 483 Feb.-1

Dr. Gustavo G. Duplexis. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. Lealtad núm. 36. Teléfono A-4490. 477 Feb.-1

DR. MANUEL DELFIN. MEDICO DE NIÑOS. Consultas: de 12 a 3.—Chacón núm. 31, calle de Aguacate. Teléfono A-2554. G. Nov.-1

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 a 2. Amicard núm. 94. Teléfono A-4544. G. Nov.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

Table with 2 columns: Procedure and Price. Includes Extracciones desde \$1.00, Limpieza \$2.00, Empastes \$2.00, Orificaciones \$3.00, Dientes de espiga desde \$4.00, Coronas de oro \$4.50, Incrustaciones \$5.00, Ventaduras \$12.75.

PUNTES DE ORO, desde \$4-27 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 422 24-1 F.

GONZALO G. PUMARIEGA. ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Trade núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1231. Apartado 999. C 270 26-15 E.

BERNARDO CASTILLO. CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS. Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1669 2-E.

Pelayo García y Santiago. NOTARIO PUBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara. ABOGADOS. CUBA NUM. 56. TELEFONO 5124. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. Feb.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN. Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos Feb.-1

S. CANGIO BELLO Y ARANGO. ABOGADO. Habana núm. 72. Teléfono 702. 487 Feb.-1

DR. J. DIAGO. Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeдрado núm. 19. 484 Feb.-1

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 2. Los núm. 66. Teléfono A-1240. 473 Feb.-1

DR. JESUS M. PENICHER. De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 6. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756. *42-26 Oct. 474

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105 Feb.-1

DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA. Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión. Gastro-intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 9 a 11 de la mañana; calle de O'Reilly núm. 98, altos. C 424 26-1 F.

Dr. Gonzalo Pedroso. CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uroscópicos y citoscópicos. Tratamiento de la sífilis por el "9009" en inyección intramuscular e intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 66. DE 12 A 3. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 29. 6425 314-4 2a.

DR. G. E. FINLAY. PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Línea 18, entre J. K. Vedado. TELEFONO E-1178. Feb.-1

DR. GARCIA CASARIEGO. Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 135.—Teléfono A-3176. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. Feb.-1

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA. NARIZ Y OIDOS. Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 480 Feb.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA. CAMPANARIO NUM 97. Alumno de las escuelas de París y Viena. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-8431. 18634 78-23 N.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empeдрado 66. Teléfono 234. 486 Feb.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO. MEDICINA Y CIRUJIA. Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corriente de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Farfadas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.—Compostela 101 (hay 103). 465 Feb.-1

DOCTOR J. RAFAEL BUENO. MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 324, entre A y B. Vedado. Consultas de 2 a 3. 417 26-19 E.

DR. PALACIO. Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 6, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2565. Feb.-1

DR. PERDOMO. Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 462 Feb.-1

DR. JUSTO VERDUGO. —Sico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a sus clientes en Prado 76, bajos. 489 Feb.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4. O'REILLY NUM. 98, ALTOS. Feb.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia. AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150. C 423 24-1 F.

Dr. Núñez. CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polyos dentífricos, clitar, cepillos. CONSULTAS: de 7 a 5. 871 26-21 E.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas: de 1 a 3 de la tarde. Luperón núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3882. 467 Feb.-1

Dr. Francisco Fernández Ledón. MEDICO-CIRUJANO. Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afectan el rostro, para desvanecer el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Luperón núm. 74, entresuelo; teléfono A-3882. 35 26-9 E.

ANTONIO J. DE ARAZOZA. ABOGADO. Reina 95, altos. Teléfono 34-14. G. F. 1

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Para los enfermos que no cuentan con recursos bastantes queda establecida una consulta especial hasta el día 10, inclusive. 552 Feb.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Los núm. 15, de 12 a 2. 470 Feb.-1

DR. JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1609. Gratis sólo lunes y miércoles. Feb.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia de Matanzas. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 1095%. Teléfono A-3004. 478 Feb.-1

Doctor A. González del Valle. Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades de los testículos y vías urinarias. Consultas: de 1 a 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y Jueves. Amistad núm. 52. Tel. A-5194. 370 35-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 35. Teléfono A-2703. 479 Feb.-1

DR. MIGUEL VILA. Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños. VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4. Da consultas por correo. 26-10 E.

DR. ARMANDO DE CORDOVA. Catedrático Auxiliar del Servicio de Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 1494. 168-8 E.

DR. LAGE. VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. Consultas de 1 a 4. 26-22 E. C 217

LA NOTA DEL DIA

(Diálogo interesante.)

—Si anulan las elecciones...
—Que no las anularán.
—Bueno. En el caso improbable que las anulen, verás la combinación más linda que puedes imaginar.

—¿Cuál?
—Si gana el recurso Sotolongo, que será como el ganador el premio de las cien mil, sin jugar; mientras el lfo se arregle, Don Pepe gobernará o seguirá en el gobierno con toda tranquilidad...

—¿Y Zayas?
—Zayas vendrá a quedarse con el Vice, cuando no le quede más remedio que conformarse con su prebenda... y en paz.
—¿De manera que por eso se ha movido el tribunal agosto?
—Naturalmente.

—Pues, querido; la verdad, me asombra el último colmo, la opotés final.
—Si no fuera que los patos tienden su vista hacia acá, pudieran meter la pata, pero no la meterán.

—¿Y Zayas?
—Zayas vendrá a quedarse con el Vice, cuando no le quede más remedio que conformarse con su prebenda... y en paz.
—¿De manera que por eso se ha movido el tribunal agosto?
—Naturalmente.

La Sociedad Filomática

Una serie de conferencias sobre literatura cubana.

El sábado 8, a las ocho y media p. m. celebrará esta sociedad en el Aula Magna del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, la primera de una serie de seis conferencias sobre literatura cubana.

No nos era desconocida esta meritoria sociedad, en que unifica sus esfuerzos un grupo muy selecto de nuestra juventud intelectual. Recordamos con placer su sesión inaugural, en que el señor Lendíán, catedrático de nuestra Universidad hizo la presentación al público de la sociedad que entonces nació. Siguió aquel día en el uso de la palabra los señores José María Chacón y José Enrique Montoro, presidente y uno de los miembros, respectivamente, de la Sociedad Filomática.

No hace mucho la citada sociedad dió muestra de su espíritu de unión celebrando una sesión pública y solemne en honor de uno de sus miembros, el señor Orveus, cuya muerte acababa de ocurrir.

Ahora nos presenta una labor que nos revela su tenacidad, digna de todo encomio. Ha organizado una serie de seis conferencias sobre nuestra literatura. Para ella ha atendido a una clasificación en épocas o tendencias, que permite hacer el estudio desde un punto de vista nuevo, y de la manera más completa posible en tan corto número de conferencias.

Abrió la serie el Presidente de la Sociedad, señor José María Chacón y Calvo, pronunciando la primera conferencia sobre el siguiente tema: "Los Precursores."

En los sábados sucesivos se completará la serie según el siguiente programa:

- II "El Clasicismo," Salvador Saway, 15 de Febrero.
- III "El Romanticismo," G. Sánchez Galarraga, 22 de Febrero.
- IV "Los Costumbristas," Emilio Roig, 1.º de Marzo.
- V "Los Didácticos," Salvador Massip, 8 de Marzo.
- VI "Ensayos de una epopeya indígena," José María Chacón, 15 de Marzo.

Se encarece a todos los amantes de las letras patrias que estimulen a tan meritorio grupo de jóvenes, con su asistencia a la conferencia del sábado.

Espectáculos

PAYRET.
Compañía francesa de ópera y operetas.
A las 8 1/2: La ópera en cuatro actos, "Los Hugonotes."

ALBISU.
Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.
Función corrida.
A las 8 1/4 La opereta en tres actos, "Duda de Amor."

TEATRO GRAN POLITEAMA.
Compañía Dramática Española dirigida por Mariano Díaz de Mendoza.
A las 8: La comedia en cinco actos "Militares y Paisanos."

TEATRO MARI.
Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.
A las 8: Antón el Prestamista.
A las 9: Las Cartas.
A las 10: La Mostaza.
En cada tanda se exhibirán cuatro bonitas películas.

CASINO.
Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.
A las 8: Dos películas y la zarzuela en un cuadro "Gaspacho Andaluz."
A las 9: Varias películas y estreno de la comedia en un acto, "Las Mantecadas."
A las 10: Dos películas y la zarzuela en un acto, "La Hostería del Laurel."

CINE NORMA.—Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Motines los domingos.

PLAZA GARDEN.—Gran cinematógrafo.—Estrenos diarios.

Cronica Religiosa
DIA 7 DE FEBRERO
Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto de Santa Catalina.

(Ayuno con abstinencia.) Santos Romualdo, abad, Ricardo, rey, Nivardo y Moisés, confesores; santa Juliana, vívida.
El introito, la epístola y el Evangelio de la misa de este día, son una lección importante con que el Espíritu Santo nos enseña lo que debemos evitar, y lo que debemos hacer, para que nuestro ayuno sea agradable al Señor, y para que nosotros hagamos este santo tiempo dignos frutos de penitencia.

El ayuno que le es agradable al Señor, es aquel que empieza siempre por la penitencia del corazón, por romper todos los lazos de la iniquidad, por la reforma de las costumbres, por una vida inocente. Acompaña vuestro ayuno con el ejercicio de las obras de misericordia. Cuando deis limosna, dice el Salvador, haced que vuestra caridad sea oculta, de suerte que no sepa vuestra mano izquierda lo que hace vuestra diestra; si solo se hace por Dios la buena obra, no se debe cuidar de que los hombres la vean. Como solo de Dios se espera la recompensa, no se desea tener otros testigos. El justo se oculta a sí mismo sus buenas obras, no reflexionando sobre ellas, olvidándolas; o si alguna vez piensa en ellas, es solo para agradecerle lo poco que hace por Dios.

No está mandado, sobre todo a los ricos, el ocultar sus limosnas; sus limosnas pueden ser públicas, si es público que poseen grandes rentas; es un escándalo ver a un cristiano que vive en la opulencia, y no saber si socorre a sus hermanos pobres y necesitados; pero en esta caridad pública la intención debe ser pura; como no se espera la recompensa sino de Dios, solo a Dios se debe mirar, y no se debe obrar sino por Dios.

Fiestas del Sábado
Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 7.—Corresponde visitar a la Divina Pastora en Jesús María.

Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados.

IGLESIA DE LA MERCED
El domingo nuevo, segundo del presente mes, celebrará esta Ilustre Archicofradía en la Iglesia de la Merced, la festividad reglamentaria mensual en honor de su excelsa Patrona María Santísima de los Desamparados, con misa solemne de ministros y sermón, a las ocho y media, rogando a los señores Hermanos su asistencia a dicho acto con el distintivo de la Archicofradía.

IGLESIA DE MONSERRATE
Solemnes cultos al Brazo Poderoso
Empezarán con una novena-misión el día 8, a las 8 p. m. con rosario, rezo de la novena, cantos alusivos y sermón por los RR. PP. J. Santillana y J. Alonso, S. J., continuando los ejercicios en igual forma hasta el día 16 que tendrá lugar, a las 10 a. m., la solemne fiesta en la que predicará el R. P. Santillana.

PARROQUIA DEL ANGEL
SANTA CUARESMA
Los martes y viernes de este santo tiempo, a las 7 y media p. m., se hará el plácido ejercicio del Via-Crucis. Los jueves y domingos, a la misma hora, habrá sermón.

SOLEMNES CULTOS
Que tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced durante la Cuaresma.
—5 de Febrero, a las 7 a. m. Imposición de ceniza con sermón que predicará el sacerdote de la Comunidad.
—Todos los viernes, a las 7 1/2 p. m. solemne vía-crucis con sagrados cánticos y a continuación sermón por un P. de la Comunidad.
—Los domingos, en la misa cantada, a las 8 a. m., homilía, como en los demás domingos del año.

El domingo IV, 2 de Marzo, darán comienzo los Ejercicios espirituales de la Asociación de la Medalla Milagrosa con las prácticas y sermones de costumbre en estos actos. Los dará el Director de la Archicofradía, Rdo. P. Superior. Terminarán el día 7 del mismo mes con la comunión general, que tendrá lugar en la misa de 8.
—El día 10 de Marzo empezará el solemne septenario a los Dolores de la Santísima Virgen, continuará en el ejercicio del Septenario, rezo del Santo Rosario y comunión de los PP. de dicho convento de la Merced.

Termina el Septenario el Domingo de Ramos, a las 7 1/2 p. m., a cuya hora será todos los días el Ejercicio.
—20 de Marzo, Jueves Santo, sermón a cargo del Rdo. P. Urra.
—VIERNES SANTO.—Antes de los divinos oficios a las 7 a. m., sermón de la Pasión a cargo del Rdo. P. Roqueta.
—A las 12 m. Siete Palabras que predicará el Rdo. P. Urra.
—A las 8 p. m.—Sermón de Soledad a cargo del Rdo. P. S. Ibañez.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Durante la Cuaresma todos los días al oscurecer se rezará el Santo Rosario. Los viernes, terminado el Rosario, habrá sermón que predicará el R. P. Daniel Ibarra, Franciscano; a continuación se hará el ejercicio del Via-Crucis, terminando con el Miserere cantado.
El Excmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto administrar el Santo Sacramento de la Confirmación los días tres y catorce de Marzo próximo, a las tres de la tarde.

Habana, 3 de Febrero de 1933.
EL PARROCO.
11-4 3m-5

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe
Durante la Cuaresma todos los días al oscurecer se rezará el Santo Rosario. Los viernes, terminado el Rosario, habrá sermón que predicará el R. P. Daniel Ibarra, Franciscano; a continuación se hará el ejercicio del Via-Crucis, terminando con el Miserere cantado.
El Excmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto administrar el Santo Sacramento de la Confirmación los días tres y catorce de Marzo próximo, a las tres de la tarde.

Habana, 3 de Febrero de 1933.
EL PARROCO.
11-4 3m-5

¡Viva la Sangre de Jesús!
Monasterio de la Preciosa Sangre CERRO 579
1.º Viernes, 7 de Febrero.—La Agronía de Nuestro Señor en el Huerto. Rdo. P. Fr. Daniel, Comisario Provincial, O. M.
2.º Viernes, 14 de Febrero.—La Flagelación. Rdo. P. Fr. Nicolás Yicuña, O. M.
3.º Viernes, 21 de Febrero.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
4.º Viernes, 28 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
5.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
6.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
7.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
8.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
9.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
10.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
11.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
12.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
13.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
14.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
15.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
16.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
17.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
18.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
19.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
20.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
21.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
22.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
23.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
24.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
25.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
26.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
27.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
28.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
29.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
30.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
31.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
32.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
33.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
34.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
35.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
36.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
37.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
38.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
39.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
40.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
41.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
42.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
43.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
44.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
45.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
46.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
47.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
48.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
49.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
50.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
51.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
52.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
53.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
54.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
55.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
56.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
57.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
58.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
59.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
60.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
61.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
62.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
63.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
64.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
65.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
66.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
67.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
68.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
69.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
70.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
71.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
72.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
73.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
74.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
75.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
76.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
77.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
78.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
79.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
80.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
81.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
82.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
83.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
84.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
85.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
86.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
87.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
88.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
89.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
90.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
91.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
92.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
93.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
94.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
95.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.
96.º Viernes, 7 de Marzo.—Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrará la Santa Misa a las 7 y media. Por la tarde Sermón por el Rdo. Padre A. Blázquez, Vicerector del Seminario.
97.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
98.º Viernes, 14 de Marzo.—Los Dolores de María Santísima. Por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. Sermón por el Rdo. P. S. Amigó.
99.º Viernes, 21 de Febrero.—La Coronación de Espinas. Rdo. P. J. Abascal.
100.º Viernes, 28 de Febrero.—Nuestro Señor con la Cruz a cuestas. Rdo. P. S. G. Amigó.

GABINETE Electro-terápico del Dr. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Para el diagnóstico y tratamiento de la GINGIVITIS PULSIVA o PIORREA ALVEOLAR (Dientes expulsados, movidos, supurados, etc.)
Esta enfermedad, rebeldes a otros tratamientos hasta hace poco, encuentra con estas aplicaciones, alivio inmediato, y en la mayoría de los casos curación absoluta con el auxilio de los medicamentos adecuados.
Otras afecciones de la boca son tratadas ventajosamente con la electroterapia, ya en forma de pulverizaciones, catáforisis, masaje vibratorio, etc., etc.
Consultas de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás Teléfono A-7619

DIENTES DESVIADOS
RAIGES ENTRELAZADAS
Y todas las demás anomalías dentarias, son comprobadas con toda exactitud con el auxilio poderoso de la Radiografía y tratadas eficazmente por procedimientos operatorios bien experimentados, preferiendo siempre los más sencillos y menos molestos.
El Dr. Taboadele dedica especial atención a las CORRECCIONES DENTARIAS y da consultas todos los días desde las ocho hasta las cuatro.
Su dirección San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

DIENTES POSTIZOS
De todos los sistemas conocidos se construyen en el Laboratorio Dental del DOCTOR TABOADELA incluyendo las armaduras Dentaduras de Puente en todas sus formas y que tanta comodidad ofrecen por sus marcadas ventajas.
Consulta diaria de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

EXTRACCIONES
Sin dolor, con anestésicos inofensivos. Todas las demás operaciones de la boca las practica el Dr. Taboadele por los métodos más modernos y economizando a los pacientes molestias y dolores en todo lo posible.
Consultas y operaciones todos los días de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

PARA NIÑOS
Por su experiencia dilatada y por contar con todos los elementos adecuados, el DOCTOR TABOADELA tiene establecida una consulta para niños a fin de encauzar y dirigir su dentición, de modo que la dentadura permanente o definitiva se desarrolle fuerte, sana y bien colocada.
Esta consulta especial para niños es diaria de dos a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

ENSEÑANZAS
INGLES RAPIDO, METODO ESPECIAL
Teneduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 82, F. Herrera, Profesor Mercantil.

MADAME FRANKS
Especialista en Pintura Francesa a Pluma y de decorado. Da clases de pintura para vestidos de baile y teatro, chulinas, almohadas, centros de mesa, etc. y recibe órdenes para hacerlos. Aguacate núm. 80, altos. 1481 8-1

ARTES Y OFICIOS
JOSE M. MON
Ortopedista y Braquero
La TEORIA PERFECCIONADA CON 37 AÑOS DE PRÁCTICA en el difícil arte, decorado en París, cruz y medalla de oro, premios desde el año 80, dos medallas de oro en nuestra exposición, cientos de testimonios de hernias curadas, mis aparatos lijeros, perfectos y elegantes, refractarios al sudor y baños, son recomendados por todos los médicos. Piernas y manos artificiales articuladas en todas sus falanges, nada más ligero y perfecto.

Independencia n. 58, Matanzas
C 447 10-3

CONSTRUCTOR Técnico-Mecánico
Ejerció 20 años en talleres de construcción de maquinaria en general y en Automóviles. Se ofrece como director de talleres mecánicos o jefe de garage; Informa: C. Gutiérrez, Marina núm. 60. 1340 13-30

De comestibles y bebidas.

MANIN
Esta acreditada casa recibe constantemente conservas de las más acreditadas casas de España y único receptor del más fino vino puro de mesa Rioja Añejo; se detalla en garrafas, botellas y medias botellas. OBRAPIA 20, teléfono A-5127. C 456 8-5

DRUGERIA Y PERFUMERIA
No hay motivo
Que un enfermo no intente recuperar su salud por falta de recursos bastante, habiendo establecido el doctor Gálvez Guillén, una consulta diaria especial para los que se encuentran en ese caso, en Habana 49, hasta el día 10. C 570 1-7

Si sufriera de Eczema
Lo que simplemente haría sería lavarse con la prescripción D. D. D. Las primeras gotas de este remedio me quitará esta horrible coceción. Una botella se lo probará.
No le podemos garantizar una cura siempre, pero le diremos que si con el primer pomó de \$1-00 no le hace exactamente lo que le decimos, no le costará un centavo. Haga la prueba por sí mismo.
La prescripción D. D. D. la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sará, Teniente Rey 41; Manuel Johnson, Obispo 30, doctor Francisco Taquehel, Obispo 27. C 571 alt. 2-7

PERDIDAS
DESDE LA CALLE DE AMARGURA, hasta la de Obispo, pasando por Compostela, cuatro semanas; después que se trabaje pueden ganar hasta \$2-00 diarios. Fabrica de gorras, Amargura número 63. 1671 5-7

UN MUCHACHO DE 15 AÑOS, RECIENTE llegado de España, desea colocarse en casa particular o de comercio; Informa en Bernaza núm. 50, librería. 1470 4-7

UN ASIÁTICO, COCINERO Y REPOSTERO, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien informe de él; San José núm. 25, antiguo. 4-7

UN MUCHACHO DE 15 AÑOS, RECIENTE llegado de España, desea colocarse en casa particular o de comercio; Informa en Bernaza núm. 50, librería. 1470 4-7

UN ASIÁTICO, COCINERO Y REPOSTERO, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien informe de él; San José núm. 25, antiguo. 4-7

UN MUCHACHO DE 15 AÑOS, RECIENTE llegado de España, desea colocarse en casa particular o de comercio; Informa en Bernaza núm. 50, librería. 1470 4-7

UN ASIÁTICO, COCINERO Y REPOSTERO, solicita colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien informe de él; San José núm. 25, antiguo. 4-7

LA LEY DE LA VIDA

"¿Cuán triste sería la vida si no existiera la muerte!"

Regresaba yo de caza una tarde, tan sediento y fatigado que antes de llegar al pueblo donde iba, y distante de él como un kilómetro, me detuve ante cierta humilde casa para que en ella me dieran de beber y ocasión de reposar. Llamé a la puerta, que estaba cerrada, y al momento salió a abrir y a recibirme una anciana que, como si me conociera y adivinase mi necesidad, me dijo al verme:

—Entre usted, señor; entre y siéntese donde guste.

Díjelo yo lo que deseaba y satisfo mi sed con presteza y curiosidad, pero sin dejar de hablar un momento, en tanto que yo miraba aquel rostro suyo que parecía de estrujado pergamino, a fuer de amarillento y rugoso; su pelo, blanco y enmarañado, como de lana, y su cuerpo enjuto y derecho y cubierto de limpios guñapos.

—Aquí me tiene usted—dijo la vieja—viviendo completamente sola, contenta y esperando la muerte. Como yo soy muy anciana y nada tengo que hacer en este mundo, aguardo con tranquilidad el momento de marcharme al otro, lo cual sospecho que suceda antes de que termine el año.

Observé naturalidad en estas expresiones, tanto despego hacia la vida e indiferencia por la muerte, un sentido tan frío e imparcial de las cosas del mundo, que permanecí absorto, mirando a la vieja, sin saber qué decirle.

—Yo, señor—añadió la anciana—soy dueña de esta casa en que vivo y no tengo en ella más parientes que estos árboles del patio, que son mis hijos porque yo los he plantado.

—¿No tiene usted más hijos que estos?

—Ah, sí, señor; tengo un hijo y dos hijas, pero... lejos de aquí!

—¿Por qué no vive usted acompañada de alguno de ellos?

—Pues... verá usted... Estuve viendo algún tiempo con mi hija, Ba-

silisa, que es la mujer del guarda de una dehesa que está en aquellos montes que desde aquí se ven azules. Tienen una humilde casa entre aquellas altas breñas y peñascales, y más que del jornal, que es mezquino, viven de lo que caza Tomás, que así se llama el marido de mi hija. Cuando llegué a su casa, Basilisa me recibió con alegría, sus hijos con extrañeza y Tomás con disgusto; pero como ella pensaba tener en mí quien la ayudara, los niños quien los divirtiese y el amo de la casa quien cuidase de los cerdos, no me pusieron muy mala catadura en un comienzo. Sin embargo, cuando vió mi hija que mis manos temblaban demasiado para coser, los niños que mi voz era harto desahrida para cantar, y mi yerno que mis piernas se movían inciertas y perezosamente al andar, comenzaron todos a darme del pan que yo comía y a mirarme con peores ojos que a una mu-la coja.

Sucedió al fin que un día, estando a la puerta de la casa merendando uno de mis nietecitos, cruzó por allí el perro hambriento de un cosario y arrebató a la criatura el pan que tenía entre las manos. A los gritos del niño acudió el padre, mientras que yo, alzando mi cayado y con pasos inciertos y temblorosos, intenté alcanzar al perro inútilmente, para castigar su ratería; pero Tomás, en vez de agradecer mis buenas intenciones, me rijo con desabrimiento:

—Deje el perro, señá. Bernarda, que al fin y al cabo el animal no ha hecho más que lo que usted hace, que comerse el pan de mis hijos.

—No me lo dirás dos veces—le respondí.

Y cogiendo el hato, sin despedirme de mi hija, me vine a Villaquieta. La pobre Basilisa, que me quiere y es buena, logró con ruegos y súplicas que me llevase consigo a mi hijo Ramón, el que tengo en Madrid, y con este motivo escribí una carta y me fui con él a la Corte.

RAFAEL TORROME.

(Concluído.)

SOLICITAMOS DEPENDIENTES DE ALMACÉN o peones prácticos en el manejo de la carga y conocedores de mercancías, para recoger, entregar, cargar, marcar y demás trabajo propio del giro de viveres. Presentarse en Oficios núm. 58, con buenas referencias. 1601 5-5

SE SOLICITA UNA COCINERA ESPAÑOLA que duerma en la colocación y ayude a la limpieza de dos habitaciones, en cocina ligera; sueldo, 4 liras y ropa limpia; darán razón en Monte 113, antiguo. 1598 4-5

SE SOLICITAN AGENTES ACTIVOS A sueldo; informarán, de 9 a 11 y de 4 a 6, Corrales núm. 2, oficinas, preguntar por Ismael Berziz. 1586 4-5

UNA PENINSULAR JOVEN, DESSEA colocarse de criada de mano para corta familia; tiene quien la recomienda y no tiene inconveniente en ir al Vedado o para Jesús del Monte; calle de Cañongo núm. 9, entre Santa Teresa y Monasterio, Cerro. 1556 4-5

DESSEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular de poco tiempo, con buena y abundante leche; se puede ver su hijo; sueldo de 8 centenes en adelante; informan en Suárez núm. 22, sastrería. 1588 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESSEA colocarse de criada de manos o manejadora; tiene quien la recomienda; informan en San Ignacio núm. 84. 1582 4-5

EN CAMPANARIO 235, ALTOS, SE SOLICITA una cocinera; se paga buen sueldo. 1581 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR CON UN niño de 3 años, desea colocarse con un matrimonio; tiene quien la recomienda y se cumplida y tiene referencias; Inquisidor núm. 29. 1580 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESSEA colocarse de criada o manejadora; tiene quien la garantiza; informan en Teniente Rey y Monserrate, vidriera de tabacos. 1578 4-5

UNA JOVEN CRIADERA, PENINSULAR, desea colocarse a leche entera, de dos meses, teniendo quien la garantiza; su sueldo, 29, antiguo, entre 15 y 17, Vedado. 1577 4-5

DESSEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una para criada de manos o manejadora y la segunda de cocinera, ésta durmiendo en la colocación; Monte núm. 2, cuarto núm. 40. 1576 4-5

UNA SEÑORA SOLA, DE MEDIANA edad, desea cocinar a la criolla o española; no tiene inconveniente en salir al campo, también va al extranjero; tiene quien la informa por ella; dirigirse por escrito o verbal a Virtudes 8 A. 1574 4-5

DESSEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa particular o almacén; sabe su obligación; para informes en Sitios núm. 132. 1573 4-5

SE DESSEA UNA CRIADA PENINSULAR, de mediana edad, que haya tratado niños; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; se piden referencias; informan en Salud 98, antiguo, altos. 1572 4-5

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGADA y de tres meses de parida, desea colocarse de criadora a leche entera; tiene referencias; informan en Escobar núm. 82, antiguo. 1571 4-5

DESSEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de poco tiempo en el país; no sabe fuera de la Habana; Mercaderes 16 1/2, cuarto número 11, altos. 1543 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera y su hijo de 10 años para ayudar en la limpieza; y su hermano de 13 años se coloca también para criado; Amistad núm. 144, altos. 1542 4-4

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PENINSULAR que esté dispuesta a aprender a cocinar para el Vedado y duerma en el alojamiento; se exigen referencias; informan en Luz núm. 24, altos, entre Compostela y Habana. 1541 4-4

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR para el servicio y limpieza de una botica, que tenga de 15 a 18 años y traiga referencias; informan en la Farmacia San Ignacio 53 esquina a Luz. 1540 4-4

CRIADA DE MANO PARA SOLAMENTE dos personas de familia, se solicita; se prefiere peninsular, de mediana edad y mejor si es recién llegada; informan en Línea 140, esquina a 14, Vedado. 1538 4-4

CRIADA, SE SOLICITA UNA CON REFERENCIAS; Empedrado núm. 19. 1538 4-4

DESSEA COLOCARSE UNA JOVEN recién llegada, aseada; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella; informan en el Hotel Gran Antilla, Oficios núm. 13. 1537 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de comercio o de familia, teniendo referencias; no duerme en la colocación; Aguilá número 176, antiguo. 1506 4-4

PARA HABITACIONES Y COSEAR, SOLICITA colocarse en casa de moralidad una joven peninsular que tiene quien la garantiza; Vives núm. 84, barbería, informarán. 1513 4-4

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio; tiene quien la recomienda; informan en Villegas núm. 103. 1528 4-4

UNA SEÑORA ISLEÑA, CON DOS AÑOS de residencia, desea colocarse de criandera, de 6 meses, con buena y abundante leche; para referencias; informan en Infanta y Santo Tomás, bodega. 1525 4-4

DOS JOVENES VIZCAINAS DESSEAN colocarse, una de criada de manos y la otra para costuras; se dan y toman referencias; informan en Inquisidor núm. 29. 1524 4-4

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR solicita ropas para lavar en su casa, teniendo quien la informe de ella; Ramona Rivero, Píota núm. 16. 1523 4-4

UNA CRIADA DEL PAIS DE MEDIANA edad, desea colocarse para acompañar a una señora o servicio de matrimonio sin niños; no tiene familia y puede presentar referencias; informan en 17 núm. 257, entre Baños y F. Vedado. 1524 4-4

DESSEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para criada de manos o manejadora; tiene referencias; informan en Luz núm. 15 1/2. 1522 4-4

AVISO, SE OFRECE UNA JOVEN PENINSULAR para peinar a domicilio, precios módicos; pueden dirigirse a Zuluetta número 16, altos. 1520 4-4

DESSEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de manos; sabe algo de costura; informan en Luz 81, antiguo. 1527 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE TRAIGA recomendaciones. Se le da muy buen sueldo. Calle A C 450. 1524 4-4

PARA AMPLIAR NEGOCIO DE IMPORTACIONES solicito un socio capitalista con \$3,000 o más; Mr. Miller, Acosta núm. 77, moderno. 1495 8-2

SOLICITO UN COCINERO QUE HAYA trabajado en tren de cantinas; sueldo de 26 a 30 pesos; Corrales núm. 75, antiguo. 1528 4-4

DESSEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de manejadoras o criadas de manos, para ser manejadoras y tienen buenas recomendaciones; San Lázaro núm. 24 1/2. 1529 4-4

ATENCION
Magnífica casa de veintidós a una cuadra de San Lázaro, con 15 habitaciones y un alto independiente. Renta \$148. Precio, \$12,000 y un censo de \$900. Se admiten \$5,000 efectivo y el resto en hipoteca al 7 por 100 si se desea. M. García, Apartado 822, Habana. 1648 4-6

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con venta de aves, hace esquina y tiene tres puertas a cada calle, con local para un matrimonio; informan en Corales número 18. 1859 4-6

HOYO COLORADO
Vendo, por no conocer el giro, el café, billar y viveres en general, sito en Real 56; informarán en el mismo a todas horas. 1645 8-6

VENDO UNA CASA ANTIGUA CON ESTABLECIMIENTO, sin contrato, Egido frente al paradero de los Percecarillos, 274 metros, en 13,500 pesos O'Reilly 23, antiguo, de 2 a 5, Teléfono A-6951. 1641 4-6

IOJO!
Se venden cuatro casitas, juntas o separadas, en el mejor del Reparto Lawton, a una cuadra de la Calzada, son de construcción moderna y rentan más del uno por 100 mensual y es urgente su venta, para convénien; infórmese en Oficios número 29. 1638 16-6 F

VENDO DIRECTAMENTE UNA CASA que terminó esta semana, en la calle de San Mariano entre San Anastasio y Lawton, Vibora; informan en la misma. 1614 4-6

VEDADO, DEL PASO PARA ACA, UNA cuadra de la línea, vendo una buena casa, con portía, sala, saleta, 5 cuartos, comedor, cocina y doble servicio sanitario; Jardín y extenso patio, con parque de yerba fina, \$11,500 y \$1,000 de censo; Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1654 4-6

ATENCION, SE VENDE LA MEJOR fonda y café más acreditados en la Habana, asegurando una venta de 100 centenes mensuales; precio, \$7,500; informan en el Consulado de España, Santiago Herrero, 1655 4-5

SE VENDE UNA BUENA CASA, SIN intervención de corredores, está situada en punto céntrico y de mucho porvenir; informarán en Reina núm. 115, Farmacia. 1605 8-5

¡OJO! VENDO CUATRO VIDRIERAS de tabacos, un café y fonda, todo bien situado y en precio módicos; venga a verme que le convienen; café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 1597 4-5

NEGOCIOS, VENDO CASAS EN LA HABANA, Jesús del Monte, Cerro y Guanabacoa; las tengo de todos precios y doño dinero en hipoteca; venga a verme. Café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 1595 4-5

GRAN NEGOCIO, SE VENDE, EN \$5,500, un buen café y restaurant, bien situado, se da barato por tener que embarcarse para España; su dueño; venga a verme al café El Continental, Prado y Dragones, de 2 a 5, M. García. 1595 4-5

ZAPATEROS
Preparadoras o Preparadores para zapatos finos se necesitan 10. Se pagan buenos precios y se da el trabajo dentro o fuera de la casa. Pedrosó 2, Fábrica. F. 2 e. 437

JARDINERO DE PROFESION
En todos los ramos de horticultura, especialista en paisajes, sabe carpintería y pintura, sabe mecánica, tiene referencias y no tiene inconveniente en ir al campo; informarán en Murala núm. 10, principal. 1423 8-1

AGENTES EXPERTOS EN EL FOMENTO de sociedades mutuas, se solicitan en Neptuno núm. 51, moderno, de 8 a 5. C 393. 26-31 E

UNA CRIADERA DESSEA COLOCARSE recomendada por uno de los mejores médicos de la Habana. Se puede ver su hijo en la calle N entre 19 y 21 núms. 190 y 192, Vedado. 1301 8-30

EN CASA PARTICULAR SE ADMITIRAN a comer varios jóvenes de moralidad para ser manejadores de familia, Compostela 71, moderno, altos, esquina a Obrapia. 1353 8-30

AVISO a los Bodegueros
Se vende una esquina que mide 10 metros 12 centímetros de frente por 1550 de fondo, Reparto Vista Alegre, Luyanó, a una cuadra de Concha, con dos casitas fabricadas de mampostería, propias para bodega, se da en proporción por tener que embarcar su dueño, no reconoce gravamen alguno, sin intervención de corredores; informan en Oficios núm. 32, fonda. 1533 6-4

POR NO SER DEL GIRO, SE VENDE una casa de huéspedes, acabada de restaurar, en punto céntrico, con amplias habitaciones, decentemente amuebladas, con luz eléctrica, teléfono, buen baño; para informes el señor Pumariega, Aguilar 72, bajos, a todas horas. 1533 8-5

IMPRESOR, SE VENDE UNA IMPRENTA de obis, periódicos, Precio \$600. Informes, E. M. Anselmi y Sientgen, Lonja del Comercio núm. 424. 1261 20-29

BUENA OCASION
Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 60, a \$8.00 E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474. 541 Feb-1

GRAN NEGOCIO
Por ausentarse su dueño, se vende una fonda con las mejores condiciones; tiene contrato, se cede barato, próxima a los muelles; informarán en Santa Clara 14, altos. 1237 10-28

G. DEL MONTE
CORREDOR
HABANA NUMERO 78, MODERNO
Teléfono A-2474. Feb-1

VENDO CINCO ESQUINAS EN GALIARÍA, Murala, Aguilar, Luz y Cañongo; en \$150,000, \$37,000, \$24,000, \$14,000 y ocho mil pesos respectivamente. Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 1383 10-31

VENDO UNA CASA EN SUAREZ EN \$6,500, Conde \$6,000, Animas \$7,000, Píota \$5,500, Fundición \$3,500, Aguilá \$4,500, San Isidro \$7,000. Informes, Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1383 10-31

SE VENDE, EN EL BARRIO DE COLON, un terreno de 100 metros de frente y 150 de planta alta. Está situada a una cuadra del Prado; informan en Teniente Rey núm. 64, antiguo. 1219 8-30

EN LA HABANA, MUY BARATAS, EN \$3,100 oro español, vendo cuatro casas juntas o separadas, con sala, saleta, tres cuartos, acabadas de construir, rentando cinco monedas y medias cada una; para informes en Habana 70, Osvaldo Martínez. 1319 10-30

GRAN NEGOCIO, A DOS CUADRAS DE la Loma del Mazo, vendo 23,700 varas de terreno con gran arboleda, a 80 centavos vara; Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños Verdes, Vedado. 1321 15-30 E

EN LOS MEJORES PUNTOS DEL VEDADO, vendo solares baratos. Casas de todos precios de \$2,500 en adelante; tengo buenos negocios, urge la venta. Gerardo Mauriz, 23 esquina a Baños, viveres, Vedado. 1320 15-30 E

CASAS MODERNAS
Vendo: en San Nicolás, Neptuno, Gervasio, Virtudes, Manrique, Consulado, Aguilá, Campanario, Lagunas, Dragones, Aguacate, Lealtad, San Rafael, Amistad, Escobar. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1434 26-1 F

DINERO E HIPOTECAS
DINERO EN HIPOTECA. LO DOY EN esta ciudad sobre casas al 7 y 8 por 100; Vedado, Jesús del Monte, Cerro 8 al 10 por 100; campo, provincia de la Habana, interés según finca y cantidad; Figarola, Empedrado núm. 31, de 2 a 5. 1518 4-4

DINERO
para hipotecas en pequeñas partidas y para pagarlas garantizadas. Se anticipan cantidades para asuntos judiciales. Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 1518 10-4

DINERO EN HIPOTECA SOBRE CASAS fincas de campo desde \$500 en adelante; Cuba 7, J. M. V. 1384 10-31

VENDO UN SOLAR EN LA CALLE DE las Laxuras, 2 cuartos de Galiano, con sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno alto, patio, cocina, cuartos de baño e Inodoro, suelos de mosaico y toda de azotea, menos la saleta; gana 5 centenes, \$2,800. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1707 4-7

SOLARES EN "OJEDA" AL CONTADO y a plazos. Oficinas en Obrapia 36 A, frente al Banco de Canadá, teléfono A-6529. 1695 4-7

GANGA, SE VENDE UNA BUENA VIDRIERA a prueba de su venta diaria, por tener que ausentarse su dueño; razón en la vidriera de Payret, Prado y San José. 1703 4-7

VIDRIERA
POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO, se vende la de Prado esquina a Monte, sin intervención de corredor; tiene contrato y hace buena venta, precio fijo, 130 centenes. 1699 4-7

AVISO, REPARTO "OJEDA", VENTA DE solares al contado y a plazos. Oficinas, Obrapia 36 A, frente al Banco del Canadá, teléfono A-6529. 1695 4-7

REAL ESTATE
EMILIO ROIG
ADMINISTRACIONES
COMPRA VENTA PROPIEDADES
OFICINAS ACOSTA 25
TELÉFONO A-2323

1880 HABANA 1913
861 26-21 E

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
VENDO UNA CASA EN LA CALLE DE las Laxuras, 2 cuartos de Galiano, con sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno alto, patio, cocina, cuartos de baño e Inodoro, suelos de mosaico y toda de azotea, menos la saleta; gana 5 centenes, \$2,800. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1707 4-7

SOLARES EN "OJEDA" AL CONTADO y a plazos. Oficinas en Obrapia 36 A, frente al Banco de Canadá, teléfono A-6529. 1695 4-7

GANGA, SE VENDE UNA BUENA VIDRIERA a prueba de su venta diaria, por tener que ausentarse su dueño; razón en la vidriera de Payret, Prado y San José. 1703 4-7

VIDRIERA
POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO, se vende la de Prado esquina a Monte, sin intervención de corredor; tiene contrato y hace buena venta, precio fijo, 130 centenes. 1699 4-7

AVISO, REPARTO "OJEDA", VENTA DE solares al contado y a plazos. Oficinas, Obrapia 36 A, frente al Banco del Canadá, teléfono A-6529. 1695 4-7

CASAS EN VENTA
En Neptuno, Consulado, Manrique, San Nicolás, Campanario, Lealtad, Aguacate, San Rafael, San Miguel, San Lázaro, Bertrán, Escobar, San José, Animas, Jesús María, Lagunas y varias más. Progreso 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1438 26-1 F

ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR
En San Nicolás, Campanario, Trocadero, Vives, Estrella, Lealtad y varias más. En centros, Figuras, Campanario, Cárdenas, Aguacate, Acosta, Paula, Alcantarilla, San Rafael. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1439 26-1 F

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios, libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1435 8-1

EN MANRIQUE
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, recibidor, 3 1/2 cuartos, servicios, alto lo mismo, renta 19 centenes. Libre de gravamen, precio, \$12,000. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1436 8-1

EN LEALTAD
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, comedor y dos cuartos, servicios, alto lo mismo, renta 9 centenes, libre de gravamen. Precio \$5,300. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1437 8-1

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios, libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1432 8-1

UN GRAN NEGOCIO, POR DESAVENENCIA de socios se vende un café y confitería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; contrato largo y venta grande; para informes, dirigirse a Manuel Suárez, Gervasio 97-B, de 7 a 9 p. m. 912 15-22 E

DOMINGO GARCIA
VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS. Desea en hipotecas, con módicos intereses. Informes: Café de Obrapia y Villegas, 523 Feb-1

GRAN GANGA, EN LA PLAYA DE Marianao se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar veinte centenes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Teniente de la Chorrera, a todas horas. 26-10 E

CASAS BARATAS
Estrella, Maloja, Sitios, Vives, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figueras, Rastro, Penabaz, Corrales, Altos, Cordero, Puerta Carrada, Paula, Píota, Carmen, Mielón, Marrón González, Progreso número 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1433 26-1 F

De Muebles y Prendas
VESTIDOS DE PARIS
Por un reciente luto se venden muy buenos y lindos vestidos y abrigos, todo muy barato; después de las 3 de la tarde, Gallan núm. 22 1/2, cuarto núm. 6. 1657 4-7

MUY BARATA SE VENDE UNA VIDRIERA mostrador metálica de cuatro metros de largo, una máquina de escribir y un buró; Aguacate núm. 30. 1424 8-1

AVISO A LOS DEL GIRO, SE VENDE todos los enseres de bodega, en buen estado, mostrador de mármol y armatoste a la moderna; informan en Apodaca núm. 48, Agencia de mudanzas, a todas horas. 1445 15-1 E

PARA LOS CARNAVALES
Se vende un magnífico Break; informarán en Cuba 76 y 78, altos, Antonio María de Cárdenas. 1305 10-30

PIANOS NUEVOS DE BERLIN
A \$10 C. AL MES
ANSELMO LEGUIZ, OBISPO 127
Si quiere usted tener un buen piano, cómprelo en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse. C 375 26-28 E

PIANOS
Los de Thomas Fils, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vio ninguno con semejante; sus precios son: 60 centenes los de color palandrán, cruzados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. Bahamonde y Ca. Bernaza núm. 16. 406 26-10 E

DE CARRUAJES
AUTOMOVIL EN MAGNIFICO ESTADO se vende un Chalmers de 30 H. P., de 1912, tipo torpedó; se puede ver e informan en 15 Teniente J y K, Vedado. 1711 6-7

TOMOVIL SE VENDE UNO TAN cómodo como elegante, propio para los carnavales, seis asientos, 30 caballos; se da en proporción; informan a todas horas en Amargura núm. 41. 1709 4-7

AUTOMOVIL SE VENDE UNO EN MUY buen estado, propio para alquiler, 40 caballos, 5 asientos, Jackson, 113, San José, Luyanó. 1691 8-7

AUTOMOVIL SE VENDE TOURING Car Delaunay Belleville, 40 H. P. en magnífico estado; para informes, teléfono I-1023. 1669 15-7 F

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA "Stearns", 25 a 30 caballos, 4 cilindros; informan en Habana 86 1/2, esquina a O'Reilly, vidriera de tabacos. 1579 4-7

BONITA FINCA. SE VENDE EN CALZADA con magníficas aguadas corrientes, muy productiva, buena vivienda, 250 frutales; otra de 1 y 3/4 caballería, vivienda, aguada, pozo y corrientes, con vacuetería, bueyes, caballos, cría de gallinas; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 4-4

SE VENDE UNA CASA VIEJA, TODA de tela, con 480 metros de superficie, entre las calles de la Habana, Cuba y de la Merced a Luz, en 15 mil pesos; informan en Luz 66, de 11 a 1 1/2 y después de las 6. 1501 6-4

NEGOCIO VERDADERO, EN MONTE, A UNA cuadra de ella y cinco del Campo de Maricó, vendo, para fabricar, una esquina de 17 por 25, \$9,500; trato directo; urge la venta; Monte 103, sedera. 1483 6-2

VEDADO, EN LA CALLE C SE VENDE 2 solares, acera de la brisa, llanos, sin gravamen, una esquina a Parque de Medina y otro a 29. Su dueño en Manrique núm. 55, moderno, altos. 1453 8-2

CASAS EN VENTA
En Neptuno, Consulado, Manrique, San Nicolás, Campanario, Lealtad, Aguacate, San Rafael, San Miguel, San Lázaro, Bertrán, Escobar, San José, Animas, Jesús María, Lagunas y varias más. Progreso 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1438 26-1 F

ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR
En San Nicolás, Campanario, Trocadero, Vives, Estrella, Lealtad y varias más. En centros, Figuras, Campanario, Cárdenas, Aguacate, Acosta, Paula, Alcantarilla, San Rafael. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1439 26-1 F

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios, libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1435 8-1

EN MANRIQUE
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, recibidor, 3 1/2 cuartos, servicios, alto lo mismo, renta 19 centenes. Libre de gravamen, precio, \$12,000. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1436 8-1

EN LEALTAD
Vendo una casa de alto, moderna, con sala, comedor y dos cuartos, servicios, alto lo mismo, renta 9 centenes, libre de gravamen. Precio \$5,300. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1437 8-1

EN NEPTUNO
Vendo una casa moderna, de alto, con sala, saleta, tres cuartos cada piso, servicios, libre de gravamen; renta 27 centenes. Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1432 8-1

UN GRAN NEGOCIO, POR DESAVENENCIA de socios se vende un café y confitería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; contrato largo y venta grande; para informes, dirigirse a Manuel Suárez, Gervasio 97-B, de 7 a 9 p. m. 912 15-22 E

DOMINGO GARCIA
VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS. Desea en hipotecas, con módicos intereses. Informes: Café de Obrapia y Villegas, 523 Feb-1

GRAN GANGA, EN LA PLAYA DE Marianao se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar veinte centenes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Teniente de la Chorrera, a todas horas. 26-10 E

CASAS BARATAS
Estrella, Maloja, Sitios, Vives, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figueras, Rastro, Penabaz, Corrales, Altos, Cordero, Puerta Carrada, Paula, Píota, Carmen, Mielón, Marrón González, Progreso número 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1433 26-1 F

De Muebles y Prendas
VESTIDOS DE PARIS
Por un reciente luto se venden muy buenos y lindos vestidos y abrigos, todo muy barato; después de las 3 de la tarde, Gallan núm. 22 1/2, cuarto núm. 6. 1657 4-7

MUY BARATA SE VENDE UNA VIDRIERA mostrador metálica de cuatro metros de largo, una máquina de escribir y un buró; Aguacate núm. 30. 1424 8-1

AVISO A LOS DEL GIRO, SE VENDE todos los enseres de bodega, en buen estado, mostrador de mármol y armatoste a la moderna; informan en Apodaca núm. 48, Agencia de mudanzas, a todas horas. 1445 15-1 E

PARA LOS CARNAVALES
Se vende un magnífico Break; informarán en Cuba 76 y 78, altos, Antonio María de Cárdenas. 1305 10-30

PIANOS NUEVOS DE BERLIN
A \$10 C. AL MES
ANSELMO LEGUIZ, OBISPO 127
Si quiere usted tener un buen piano, cómprelo en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse. C 375 26-28 E

PIANOS
Los de Thomas Fils, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vio ninguno con semejante; sus precios son: 60 centenes los de color palandrán, cruzados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. Bahamonde y Ca. Bernaza núm. 16. 406 26-10 E

DE CARRUAJES
AUTOMOVIL EN MAGNIFICO ESTADO se vende un Chalmers de 30 H. P., de 1912, tipo torpedó; se puede ver e informan en 15 Teniente J y K, Vedado. 1711 6-7

TOMOVIL SE VENDE UNO TAN cómodo como elegante, propio para los carnavales, seis asientos, 30 caballos; se da en proporción; informan a todas horas en Amargura núm. 41. 1709 4-7

AUTOMOVIL SE VENDE UNO EN MUY buen estado, propio para alquiler, 40 caballos, 5 asientos, Jackson, 113, San José, Luyanó. 1691 8-7

AUTOMOVIL SE VENDE TOURING Car Delaunay Belleville, 40 H. P. en magnífico estado; para informes, teléfono I-1023. 1669 15-7 F

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA "Stearns", 25 a 30 caballos, 4 cilindros; informan en Habana 86 1/2, esquina a O'Reilly, vidriera de tabacos. 1579 4-7

Propio para los CARNAVALES
se vende un automóvil nuevo, con todos los accesorios necesarios. Precio, \$1,200. Se puede ver en el almacén de pianos de A. Santaluz, Hermanos y Ca., San Rafael 14. Se garantiza por un año. Malecón 42, altos, esquina a Aguilá. 1381 8-21

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO, SIENTE cuartos, cuatro años, dorado y un factón americano de poco uso, ranchos de guerra, juntos o separados; pueden verse en Cerro 519, de 10 a 4. 1370 8-21

A LAS PERSONAS DE GUSTO, SE VENDE el caballo de más presentación, el más bonito de la Habana, un factón francés y limosnero, junto o separado; Principes Alvaros número 429, esquina a C. Castillo, Herrera. 1153 15-28

DE ANIMALES
SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO, SIENTE cuartos, cuatro años, dorado y un factón americano de poco uso, ranchos de guerra, juntos o separados; pueden verse en Cerro 519, de 10 a 4. 1370 8-21

A LAS PERSONAS DE GUSTO, SE VENDE el caballo de más presentación, el más bonito de la Habana, un factón francés y limosnero, junto o separado; Principes Alvaros número 429, esquina a C. Castillo, Herrera. 1153 15-28

DE MAQUINARIA
GASOMETRO ACETILENO AURORA, SE vende uno de 50 lúbs, nuevo, costo 200 pesos, se da en menos de la mitad; Industria núm. 51, hojalatería. 1637 7

SE VENDE UNA MAQUINA WALTER de 8 por 10 caballos de fuerza; Concha y Luyanó, carpintería. 1499 15-4 F

CARPINTEROS
Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268. 519 Feb-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA
Al contado y a plazos, se vende garantizado, Villaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 521 Feb-1

Motor Challenge de alcohol
Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz. Informes y precios los facilitarán a solicitud. Francisco F. Amat y Compañía, único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba núm. 60, Habana. 52 Feb-1

MOTORES eléctricos
De fama universal "A. E. G." desde 1/2 a 10 caballos. Se garantizan. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74 e. 370 8-30

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES, CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS
a precio sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora \$110.